

## LIBRO III

### CONQUISTA DE NICARAGUA

#### CAPITULO I

### Expedición de Francisco Hernández de Córdoba y segundo viaje de Gil González Dávila.

1524.

qué hizo Gil González al llegar á Santo Domingo.—Sus proyectos de venir á buscar el estrecho que debía unir los dos mares.—Escribe al Rey pidiéndole la gobernación de Nicaragua y otras mercedes.—Pedrarias Dávila determina poblar esta provincia.—Envía con tal objeto al Capitán Herrera en busca de auxilios á la Española.—Este persuade á Juan de Basurto á que venga á tomar parte en la jornada.—Llega Basurto á Castilla del Oro cuando ya está organizada la expedición.—Lo que le concede Pedrarias para conformarlo.—Nombramiento de Francisco Hernández de Córdoba para Capitán de la expedición á Nicaragua.—Rasgos biográficos de este personaje.—Sale Hernández de Panamá y llega al Golfo de Nicoya.—Fundó la villa de Bruselas.—Establece la ciudad de Granada.—Pasa Hernández á la provincia de Imabita.—Manda antes reconocer el río San Juan.—Ordena á un Capitán que haga cierta incursión.—Sabe que anda en el lugar otra tropa de españoles é informa de esto á Pedrarias.—Quiénes formaban esa tropa.—Lo que había hecho entre tanto Gil González.—Su arribo á Puerto-Caballos.—Fundó la villa de San Gil de Buenavista y se introduce en seguida á Honduras.—Sabe que ha entrado en Nicaragua el Capitán Hernández de Córdoba.—Éste por su parte envía á Hernando de Soto á tomar informes.—Combate entre las fuerzas de Gil González y las de Soto en Toreba.—Triunfo del primero.—Fundó Hernández de Córdoba la ciudad de León.—Regreso de Gil González á Puerto-Caballos.—Aparece en este lugar una Armada de Hernán Cortés al mando de Cristóbal de Olid.—Causas por las cuales envió Cortés esa Armada é instrucciones que dió á su jefe.—Olid recibe invitaciones de varios capitanes para hacer traición á Cortés.—Llegada de aquel á la Habana.—Sus tratos con el Gobernador Diego Velásquez.—Resuelve por fin alzarse contra su jefe.—Arribo de Olid á Honduras y fundación de Triunfo de la Cruz.—Primeros actos de infidelidad del Capitán de la expedición.—Excursiones hechas por orden suya en Honduras.—Halla el valle de Naco.—Gil González trata de aliarse con Olid y en contra de Hernández de Córdoba.—Cortés tiene noticia de la traición que se le ha hecho y envía á Fran-

cisco de Las Casas con otra Armada.— Llegada de éste al Triunfo de la Cruz.—Combate entre las tropas de Las Casas y las de Olid.—Tempestad en el mar y desastre que causó en las naves del primero.—Triunfo de Olid.—Magnanimidad que usó con los vencidos.—Sale en busca de Gil González.—Éste al saber la derrota de Las Casas se embarca para San Gil.—Manda ahorcar á Francisco Requelme y á un clérigo.—Juan Ruano captura á González por orden de Olid, y lo conduce á Naco. Olid lo recibe con benignidad.—Las fuerzas de González juran obediencia á Olid.—El Gobernador de Cuba da noticia de estos sucesos á la Audiencia de Santo Domingo.—Ésta envía al Fiscal Pedro Moreno, para que arregle las dificultades.—Ordenes que se le dieron.—Pasa el Fiscal á Cuba.—Conducta de Olid con los prisioneros.—González y Las Casas, abusando de la confianza de Olid, le dan de puñaladas.—Éste, herido, logra ocultarse.—Los asesinos lo descubren y mandan degollarlo.—Salida de Las Casas y González para México.—Desorden en que quedó la Colonia de Trujillo.—Cambios de autoridades.—Llegada del Fiscal Pedro Moreno y su inhumano proceder con los habitantes del puerto.—Hace allí lo que se le antoja y pasa en seguida á las costas de Nicaragua.—Nuevos cambios verificados después de su partida.—Cortés envía á Las Casas auxilios, pero éstos no llegan.—Sabiendo Cortés la prisión de Las Casas, proyecta venir á Honduras.—Escribe con tal objeto á la Corte.—Contestación del Monarca.

Así que Gil González llegó á la Española, dispuso despachar algunas naves á Castilla, nombrando por Capitán de ellas á Juan Pérez de Rezabal. Ninguna dificultad le impidió la realización de ese propósito, pues todas las allanó con el oro que había llevado de Nicaragua. Entregó á Pérez cerca de cincuenta mil pesos de ese metal, correspondientes al quinto del Rey, cuatrocientos ochenta y ocho marcos de perlas comunes y aljófar, seiscientos diez perlas escogidas, mucha cantidad de azúcar, cueros y cañafístola.

Preocupaba á Gil González el designio de buscar un estrecho por donde pudiera pasarse del Océano Atlántico al Pacífico; y se propuso venir á las costas de Honduras, persiguiendo ese objeto, porque en su excursión por el Golfo de Fonseca había asegurado que allí estaba el paso natural que unía los dos mares.

Escribió al Rey pidiéndole la gobernación de la tierra y provincias del Mar del Sur, que había descubierto, y de las islas, tierra y costa del Mar Dulce (1), debiendo entenderse incluido en esta demarcación todo el territorio comprendido de mar á mar. Solicitaba al mismo tiempo otras varias mercedes y es-

(1) Ya se ha dicho que así llamaron los españoles al Gran Lago de Nicaragua.

tablecía condiciones que en su concepto habrían de hacer fácil la conquista y población del país descubierto. Ofrecía adquirir grandes riquezas para la corona y manifestaba su propósito de poblar la costa del Golfo de Hibueras, establecer allí su asiento y pasar en seguida al mar Pacífico.

Rogaba al Rey que dictase las órdenes necesarias, á fin de que la Audiencia de Santo Domingo y los gobernadores con quienes habría de tocar, no pusiesen impedimento alguno á los que desearan unírsele; conviniendo en que si algo se debía al Monarca se cargase á su Gobernación, para que los oficiales reales lo cobrasen. Y como sabía que Pedrarias Dávila, aguijoneado por la ambición de adquirir las grandes riquezas que se decía haber en Nicaragua, trataba de adelantársele ó introducirse en esta tierra, suplicaba no le dilatasen la entrega de los títulos y despachos solicitados.

No fueron infundados sus temores: Pedrarias, hallándose mal en Castilla del Oro, resolvió poblar las provincias de Nicaragua, y envió á la Española al Capitán Herrera, para que comprase caballos y reuniese algunos soldados necesarios en la expedición. Herrera llegó á Santo Domingo cuando Gil González estaba para salir de esta isla; persuadió á Juan de Basurto á que hiciese con Pedrarias la jornada que éste proyectaba, y habiendo aquel convenido determinaron partir juntos para Panamá.

Pero Basurto tuvo algunos atrasos en su viaje y llegó á Castilla del Oro cuando Pedrarias había ya organizado con otras personas la expedición á Nicaragua. Queriendo el Gobernador corresponder á la buena voluntad con que había pasado á prestarle sus servicios, lo comisionó para hacer descubrimientos por el Mar del Sur, hacia el levante, es decir, en las tierras del Perú, lo que Basurto aceptó de buena gana, con la esperanza de encontrar allá grandes riquezas.

Pedrarias nombró jefe para la conquista de Nicaragua á Francisco Hernández de Córdoba, Capitán de su guardia, disponiendo que con él viniesen Gabriel Rojas, Hernando de Sosa, Andrés de Garavito y Hernando de Soto. Hechos todos los preparativos necesarios, tomaron sus navíos, los cuales habían sido equipados con dinero de Hernando de Luque, Francisco

Pizarro y Diego de Almagro, personajes muy célebres después en la conquista de América.

Francisco Hernández de Córdoba era un hidalgo, natural de Andalucía, valeroso y desinteresado, como pocos de los jefes castellanos que vinieron á América con el fin principal de enriquecerse. Había adquirido grandes tesoros en la isla de Cuba; pero por consecuencia de un viaje que hizo á costa suya y en virtud de comisión del Gobernador Diego de Velásquez, á las tierras de Yucatán, quedó arruinado y se vió en la necesidad de pasar á Castilla del Oro, en donde vivió algún tiempo bajo las órdenes de Pedrarias Dávila.

Para su nueva expedición escogió Hernández á compatriotas suyos, razón por la cual los primeros pobladores de Nicaragua fueron en su mayor parte andaluces.

Hernández de Córdoba salió de Panamá en 1523, y habiendo llegado al Golfo de Nicoya fundó la villa de Bruselas, que no duró más de cuatro años, porque en 1527 mandó despoblarla el Gobernador Diego de Salcedo.

Después de haber sostenido grandes combates con los naturales del país, logró penetrar hasta orillas del Gran Lago, en donde fundó la ciudad de Granada, en la provincia de Nequecheri, haciendo fabricar un templo muy suntuoso y una fortaleza; pues aunque había salido siempre victorioso en sus encuentros con los indios, le convenía tomar toda clase de precauciones por ser la tierra muy poblada.

No habiendo entonces necesidad de detenerse en la provincia de Nicaragua, es decir, en el territorio que hoy forma el departamento de Rivas, pasó de Granada á la de Imabita, dejando en medio la de Masaya, que era grande y populosa. Antes de salir tomó un bergantín con el cual hizo recorrer el Gran Lago, hasta encontrar la salida á un río por donde aquel desagüa (el San Juan); pero el bergantín no pudo navegar adelante, porque había muchas piedras y dos grandes raudales.

Envió á un Capitán con alguna tropa: éste anduvo ochenta leguas y halló la tierra muy poblada. Mas con gran sorpresa supo que por aquellos lugares andaban fuerzas castellanas. Dió aviso inmediatamente á Hernández de Córdoba, ofreciéndole averiguar quiénes eran los que por allí habían entrado; y

Hernández despachó á Panamá á Sebastián de Benalcázar, para que diese conocimiento á Pedrarias de aquel suceso.

Lo que acontecía era que Gil González, después de haber reunido en Santo Domingo toda la tropa que creyó necesaria, se había encaminado á Honduras para pasar á Nicaragua sin los inconvenientes que pudiera oponerle Pedrarias. Llegó á *Guaymura* (nombre con que fué primeramente conocida aquella provincia) y no pudiendo tomar el puerto, aunque era excelente y prestaba estancia para muchos navíos, arrojó al mar algunos caballos, por lo cual se dió á aquel lugar el nombre de Puerto de Caballos.

Por no conocer esa región, acordó poblar primero un punto á que llamó San Gil de Buenavista. Los indios, deseosos de verlo fuera de allí, le mostraban la tierra de Honduras, diciéndole que era rica y espaciosa. Determinó introducirse en ella por entre el Cabo Camerón y Trujillo, dejando algunos soldados en San Gil, á cargo de Francisco Requelme. Pasó adelante, creyendo que hallaría el Mar del Sur, y en el valle de Olancho tuvo noticia de que Francisco Hernández de Córdoba andaba cerca con su fuerza.

Cuando supo Hernández que había por la parte del Norte gente castellana, mandó al Capitán Hernando de Soto con alguna tropa, á fin de que tomase informes. Estando Soto acuartelado en Toreba, cargó de improviso sobre él Gil González, aprovechándose de la oscuridad de la noche y gritando «¡San Gil! Mueran los traidores.» Viendo González que moría en la pelea mucha gente y que Soto le llevaba ventaja, comenzó á gritar:—«Señor Capitán, paz, paz, paz por el Emperador.»

Soto, creyendo que de buena fe pedían paz sus contrarios, mandó retirar la tropa, no obstante que algunos le hacían ver que González era astuto y que pedía tregua sólo para aguardar auxilios.

Dió Soto aviso á Hernández de Córdoba, de quién era el Capitán que andaba por aquellas tierras. Mientras tanto Gil González hizo llegar en su socorro la parte de su tropa que había dejado en San Gil, y habiendo cargado de nuevo sobre

Soto, lo derrotó completamente, haciéndolo prisionero y tomándole entre otras cosas treinta mil pesos de oro bajo.

No quiso Hernández permitir que Gil González penetrase más en la tierra, y con el fin de aproximarse á él fundó en el centro de la provincia de Imabita la ciudad de León, con templo y fortaleza, tanto para resistir á Gil González, como para defenderse de los indios, cuyo número pasaba de quince mil en los alrededores. La antigua ciudad de Segovia fué fundada algunos años más tarde, por el Gobernador Pedrarias Dávila. (1)

En la época en que el Capitán Hernández de Córdoba conquistaba la provincia de León, llamada también de los *maribios*, ocurrió á cinco leguas de la ciudad una gran lucha entre los españoles y los hijos del país. Como estos últimos viesen el esfuerzo y la osadía de sus enemigos y temiesen los estragos que en sus filas podían hacer los caballos, pensaron en un ardid de guerra con que creyeron espantar á los caballos y vencer á los españoles. Tomaron los indios á muchos viejos y viejas entre sus mismos parientes y vecinos, y habiéndoles dado muerte, los desollaron: comiéronse la carne y vistiéronse las pieles con lo de adentro para afuera, de manera que del indio que tal vestido llevaba, solamente los ojos se veían.

Salieron los españoles al campo, y los naturales no rehusaron la batalla: antes bien pusieron en la vanguardia á los que estaban revestidos con las pieles de sus mayores, y dieron prin-

---

(1) El señor Lévy en sus *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*, cap. i, núm. v, atribuye á Francisco Hernández de Córdoba la fundación de la ciudad de Segovia y asegura que se efectuó en 1524. Se ha creído más conveniente seguir la opinión del Padre Juarros, quien en su *Compendio de la Historia de Guatemala*, Tomo 2.º, Trat. v, cap. 12, dice, que algunos años después del encuentro de Gil González con Hernández de Córdoba, fundó Pedrarias la ciudad de Nueva-Segovia. Esto mismo se encuentra en los *Apuntamientos para la Historia de Guatemala*, formados por don José Sánchez, en principios de este siglo y que se hallan manuscritos en la Biblioteca de la recién extinguida Sociedad Económica de Guatemala. «A treinta leguas de León, dice, y á las mismas de Granada está la ciudad de Segovia. Fué la primera que pobló Pedro de Arias, y en su comarca se hallaban minas de oro: tiene ochocientos vecinos; hubo en ella conventos de San Francisco y la Merced.» La razón que he tenido para seguir á estos historiadores, es la de que no parece verosímil que en circunstancias tan apuradas, Hernández de Córdoba hubiera podido abandonar el campo á sus enemigos para ir á fundar una ciudad á larga distancia.

cipio á la lucha animosamente, con mucha grita y ruido de tambores.

Los castellanos quedaron maravillados del atrevimiento y valor de sus contrarios; pero comprendiendo luego lo que les inspiraba tanta confianza y energía, se propusieron herir y matar á los que estaban forrados con los pellejos de los muertos. Cuando los indios vieron el poco fruto de su bárbara astucia, huyeron desfavoridos, diciendo que los conquistadores no eran hombres, sino *teotes*. Al lugar en donde se efectuó ese combate llamósele en lo sucesivo *tierra de los desollados*. (1)

Gil González no se consideraba seguro, después del triunfo que por traición había obtenido sobre Soto; y temiendo que Hernández de Córdoba fuese á atacarlo, determinó soltar los presos y dejar la tropa. Al mismo tiempo le llegó noticia de que en Puerto de Caballos había aparecido otra Armada, por lo cual resolvió regresar á ese lugar, llevando todo el oro que había tomado á Hernando de Soto.

Esa Armada, que tanta inquietud produjo en el ánimo de Gil González, pertenecía á Hernán Cortés, el célebre conquistador de Nueva España. Siempre demostró Cortés grandes y elevados designios, teniendo por modelo á Alejandro Magno. Después de haber tomado á México, poblado esa gran ciudad y las de Oaxaca, Sacatula, Colima, la Veracruz, Panuco y Guacualco, tuvo informes de que en Honduras había ricas tierras y buenas minas; y aun le hicieron creer algunos pilotos, que los indios pescadores de aquella provincia usaban plumadas de oro mezclado con cobre. Aseguráronle también que allí estaba el estrecho por donde se unían los océanos Atlántico y Pacífico. Ya fuese, pues, por la esperanza de encontrar oro, ya por el deseo de aumentar sus dominios y adquirir nueva gloria, dispuso enviar una expedición a Honduras, nombrando por Ca-

(1) El señor Oviedo y Valdés, en el lib. 24. cap. 11, Tomo 4.º de su *Hist. nat. y gen. de las Indias*, da noticia del acontecimiento que acabamos de referir, y lo califica con las palabras más significativas de reprobación. Sin embargo, respecto de la circunstancia de haberse comido los indios la carne de sus compatriotas, debe tenerse presente lo que se ha dicho en la Introducción de esta obra, á saber, que el Padre Las Casas niega terminantemente que los aborígenes de esta provincia hayan tenido la costumbre de comer seres humanos.

pitán de ella á Cristóbal de Olid, que había sido Maestro de Campo en la guerra de México. Considerando que por tierra sería muy dilatado el viaje y se presentarían graves inconvenientes, determinó que viniese Olid por mar, con cinco navíos y un bergantín bien artillados, veintidos caballos y trescientos setenta soldados, entre los cuales se contaban cien ballesteros y escopeteros.

Traía Olid consigo á un Briones, natural de Salamanca, que había sido Capitán de bergantines y soldado en Italia, y á otros muchos descontentos de Cortés porque no les había dado buenos repartimientos, ni todo el oro á que se creían con derecho, del tomado á los naturales.

Una de las instrucciones que dió Cortés á Olid fué la de dirigirse á la Habana, en donde se hallaba Alonso de Contreras, enviado poco antes con seiscientos pesos de oro para comprar caballos y los víveres necesarios á la expedición. Recogidos esos objetos, debería Olid pasar á Honduras, poblar allí una villa, reunir oro y plata y buscar el estrecho para ir á las islas de la Especería.

Los bulliciosos soldados, enemigos de Cortés, aconsejaron á Olid que aprovechándose de la buena y bien abastecida armada puesta bajo su gobierno, se alzase contra el jefe que lo mandaba y no reconociese desde entonces su autoridad. Briones también le instigaba en secreto á cometer semejante infidelidad, ponderándole la riqueza del país que venían á conquistar.

Llegados á la Habana, recibió las mismas invitaciones de parte de Diego Velásquez, Gobernador de Cuba y enemigo mortal de Cortés, por haberle hecho éste traición en época anterior. Velásquez le ofrecía que si se rebelaba contra el conquistador de México y tomaba posesión de Honduras en nombre del Rey de Castilla, él le proveería de todo lo que necesitase para la conquista.

Olid, tentado por la ambición y cediendo á los malos consejos de los enemigos de Cortés, especialmente á los de Diego Velásquez, de quien había sido intérprete en Cuba cuando mozo, resolvió hacer traición á su jefe, no obstante que éste

lo había distinguido como amigo y dispensádole su confianza como á subalterno.

Se hizo á la vela con muchos que quisieron acompañarlo en la isla de Cuba, y llegó á Honduras el día 3 de Mayo, desembarcando quince leguas adelante de Puerto de Caballos. Dió á la ciudad que allí fundó el nombre de Triunfo de la Cruz, en honor del signo de la redención cristiana, cuya fiesta celebra la Iglesia el día en que él arribó á aquellas costas.

Tomó posesión de la tierra en representación del Rey y de Hernán Cortés, y designó para Alcaldes y Regidores á las personas que éste le había indicado en México. Con tal conducta se proponía ocultar su traición á los que aun no tenían conocimiento de ella, y presentar á Cortés aquellos hechos como pruebas de fidelidad, si la pobreza del lugar lo obligaba á volver á Nueva España.

Comenzó á publicar los bandos en nombre del Monarca y en el suyo propio, lo que demostró á las tropas, que estaba ya separándose de la obediencia á Cortés. Él, por su parte, observaba atentamente cómo era recibida y calificada su conducta y procuraba, ya por medio de amenazas, ya halagando con la esperanza de premios, atraerse á todos los soldados y sujetarlos á su sola voluntad.

Mandó reconocer diversos puntos: él mismo recorría algunas veces la tierra y usaba de tal moderación con los indios, que nunca dió ocasión á que se quejasen de sus procedimientos.

Encontró el valle de Naco, y parecióle la mejor tierra de toda la provincia, por su fertilidad y grande extensión. Hallábase cercado de empinadas sierras y cruzado por anchos caminos, embellecidos con flores, frutas y verduras agradables á la vista y delicadas para el gusto. Olid se complacía en comparar la feracidad y hermosura de aquel delicioso valle con la del reino de Valencia.

Gil González andaba por allí; y habiéndose informado del número de soldados que llevaba Olid, trató de aliarse con éste, para hacer la guerra á Francisco Hernández, con el cual tuvo algunos encuentros, aunque sin resultados importantes. Mientras tanto, recorrió Olid treinta leguas sin alteración de los naturales.

Hernán Cortés había tenido ya noticia del alzamiento de Olid. El carácter de aquel conquistador no le permitía mirar con indiferencia la traición hecha por uno de sus más estimados subalternos. Consideraba además que la tolerancia en semejante caso podría dar origen á nuevas infidencias y hacerle perder el fruto de la conquista. Habiéndose, pues, desembarazado de varias ocupaciones que en México llamaban su atención, envió una Armada contra Olid, al mando de Francisco de Las Casas, caballero de Trujillo, casado con una sobrina del conquistador. Dióle en Veracruz dos navíos, ciento cincuenta soldados, algunos caballos y suficientes pertrechos.

Llegó Las Casas al Triunfo de la Cruz, de noche y á tiempo en que Olid tenía aparejadas dos carabelas para ir á San Gil de Buenavista. Aprehendió á dos hombres, les tomó declaraciones y disparó la artillería sobre el lugar.

Olid, hombre de ánimo invencible, se embarcó al momento en dos naves con toda la gente que tenía, para combatir con Las Casas: no pudo disponer de toda su tropa, porque una parte de ella había ido al mando de Briones, su Maestre de Campo, á descubrir otras tierras.

Empeñóse el combate, en el cual unos y otros hicieron uso de la artillería. Las Casas levantó bandera de paz, pero no fué creído, y tuvo que saltar á tierra para hacer menos difícil su salvación. Continuó haciendo buen uso de la artillería, hasta echar á fondo una de las carabelas de Olid; mas éste pudo salvar toda su gente. Entraron, por fin, en conferencias de paz. Olid se comprometía á obedecer á Hernán Cortés, y Las Casas á dejar á Olid con el cargo de Capitán de la expedición, que por su infidelidad debiera haber perdido.

Estando para concluirse el tratado levantóse en el mar una horrosa tempestad que hizo perder á Las Casas sus navíos y cuarenta hombres. Los pocos soldados que pudieron salvarse del naufragio salieron desnudos y más necesitados de socorro que hábiles para continuar la pelea. Este acontecimiento dió á Olid una fácil victoria: los náufragos, recogidos y vestidos por él, se llenaron de agradecimiento y juraron solemnemente tenerle por su jefe. Trató con la mayor consideración á Las Casas, llevándolo á su propia habitación junto con

Diego de Alvarado, Diego Hurtado de Mendoza, Luis de Cárdenas y otros varios caballeros; y luego determinó buscar á Gil González, para hacerle cargos por no haberlo auxiliado en la pasada refriega.

Supo González la derrota de Las Casas, y no considerándose bastante fuerte para resistir á Francisco Hernández de Córdoba, determinó embarcarse con una parte de su tropa en tres navíos, con dirección á San Gil de Buena-vista, dejando el resto en Nito á cargo de Diego de Armenta.

Luego que hubo llegado á San Gil, mandó ahorcar á Francisco Requelme y á un clérigo, por considerarlos culpables de rebelión contra su autoridad y de otros excesos, y pasó en seguida á Choloma.

Informado Olid del paradero de Gil González, envió á capturarlo al Capitán Juan Ruano, quien cayendo de sorpresa una noche sobre aquel, lo hizo prisionero y lo llevó á Naco. Los soldados de González juraron obediencia á Cristóbal de Olid, el cual recibió al nuevo cautivo con las mismas consideraciones que había dispensado á Francisco de Las Casas.

En tal situación, el Gobernador de Cuba, Manuel Rojas, dió conocimiento de estos sucesos á la Audiencia de Santo Domingo, y ésta ordenó que el Fiscal Pedro Moreno pasase al teatro de los acontecimientos para hacer las averiguaciones necesarias y poner término á tantos disturbios. El Fiscal partió de la Española á Cuba, para pasar después á Nicaragua. Tenía especial orden de procurar que Francisco Hernández de Córdoba dejase la conquista de esta provincia á Gil González, su primer descubridor por la parte del Sur.

Olid, que era valiente y generoso, trataba á los dos capitanes vencidos más que como á prisioneros como á amigos, dispensándoles su confianza y concediéndoles una libertad de que muy pronto habían de abusar. Importunábanlo González y Las Casas para que los soltase, y como él se negara á tal pretensión, lo amenazaban en secreto; pero Olid no hacía caso de tales amenazas porque contaba con el amor de sus soldados.

Gil González y Las Casas se concertaron por fin para asesinar al valeroso Olid, y de acuerdo con un Mercado, de Ciudad Rodrigo, atacaron una noche, cuando con ellos cenaba, al con-

fiado caudillo, dándole de puñaladas en la garganta y en la espalda; pero Olid se les salió de entre las manos y logró ocultarse.

A consecuencia de ese horroroso atentado se esparcieron rumores alarmantes entre la tropa, y con el fin de sosegarla se publicó en nombre de Hernán Cortés un bando en que se declaraba que Olid había muerto.

Éste, al verse herido gravemente y convencido de que se acercaba su última hora, se descubrió á un sacerdote, el cual dió noticia de su paradero, después que le hubieron ofrecido no quitarle la vida; pero los asesinos, sin hacer caso de su palabra empeñada y considerando que *hombre muerto no hace guerra*, se reunieron en consejo y acordaron imponerle pena capital. Levantaron un proceso, acusándole de traidor y como á tal lo juzgaron y sentenciaron.

Hicieron llevar á la plaza el cuerpo ya frío de Cristóbal de Olid y le cortaron la cabeza. Tal fué la suerte que cupo á uno de los más famosos conquistadores de México y Centro-América: su propio valor y confianza lo perdieron.

Después de ese asesinato, determinaron Las Casas y Gil González irse á México, por el camino de Guatemala, para dar cuenta á Cortés de los sucesos de Honduras. (1) Más de cien castellanos prefirieron quedarse poblando estos territorios, y

(1) Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirino, tenientes del Gobernador Hernán Cortés en Nueva España, informados del asesinato de Cristóbal de Olid, dieron orden de encarcelar á Gil González, lo cual se verificó en México por el mes de Noviembre de 1525. Se dispuso enviarlo á España bajo las órdenes de Antonio de Villaruel, Alguacil mayor de la villa de Medellín, para que fuese juzgado por las autoridades de la Península. Con el fin de que el encargado de conducirlo se limitase á la vigilancia, sin sujetarlo á las prisiones usadas en semejantes casos, hizo González Pleito Homenaje en la ciudad de Temistitlán (México) á los 22 días del mes de Noviembre, ante Diego de Ocaña, Escribano público, comprometiéndose como caballero hidalgo, según uso y fuero de España, á ir con Villaruel á la villa de Medellín y de allí embarcarse con él para Castilla en el navío en que Villaruel se embarcase, y no salir de la nave sin su licencia y sin mandato de los jueces y oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla.

Ésa garantía dada por González se hizo ineficaz por haber naufragado el buque en la isla de Fayal. El que iba como reo, se presentó ante un Escribano, requiriendo al Alguacil mayor por negarse éste á continuar el viaje en una embarcación que aquel había fletado. De ese modo logró González llegar á España en completa libertad y presentarse voluntariamente ante los jueces; pero lo encarcelaron en la Atarazana. Al fin de este volumen se encuentran el Pleito Homenaje y el requerimiento de González.

por disposición de Las Casas pasaron á un punto que denominaron Trujillo, en donde resolvieron establecerse bajo la autoridad de Juan López de Aguirre, nombrado Teniente por Las Casas, y de la Municipalidad que éste había designado.

Cuando Las Casas iba en camino para Guatemala, dispuso López de Aguirre salir á buscar un punto más conveniente para establecer la Colonia. Con tal pretexto se embarcó en una carabela acompañado de cuarenta españoles y llevándose todas las armas, herrajes y munición y aun los vestidos de los que quedaban en el pueblo. Éstos, viéndose abandonados por el Teniente que les había dejado Las Casas, resolvieron que el Alcalde Juan de Medina los gobernase, y al efecto, le juraron obediencia unos, y otros se limitaron a darle su palabra de honor de que le tendrían por Capitán, mientras hiciese justicia y se empeñase en el bien común. Pero poco después lo desconocieron y nombraron en su lugar á un Alguacil llamado Francisco de Orbaneja.

Tres días habían trascurrido desde este suceso, cuando apareció en el puerto una carabela que infundió algunos temores á los habitantes de Trujillo. Orbaneja hizo dar un pregón en que disponía que nadie pudiese salir á la costa, sin su licencia; y para asegurar el cumplimiento de esta prohibición puso gente armada que guardase la playa. Luego que el navío se detuvo, envió en una canoa cierto número de soldados, con el objeto de que lo registrasen, y de que si en él venía Juan López de Aguirre, lo sacasen de allí y lo llevasen á su presencia para darle muerte en castigo de su fuga.

El que comandaba aquella carabela era el Fiscal Pedro Moreno, á quien, como se ha dicho, había enviado la Audiencia de Santo Domingo, para pacificar estos pueblos. El Fiscal no dejó entrar en el navío sino á dos de los que iban en la canoa, después de haberlos obligado á dejar sus armas; y envió á Juan Ruano donde estaban Orbaneja, Medina y los demás españoles para que los invitasen á pasar á la playa y conferenciar con él.

Llegaron á la carabela y expusieron á Moreno la necesidad que tenían de armas, pólvora y ropa, por haberse llevado todos esos objetos el Capitán López de Aguirre; pero el Fiscal, que era inhumano, interesado y ambicioso, les negó todo lo que le

pidieron y aun algunos víveres de los que traía en la carabela. Los pobladores de Trujillo insistieron en sus ruegos hasta que el Bachiller Moreno les ofreció proveerlos de todo lo que necesitaban, con la condición de que el Alcalde y el Cabildo renunciasen su autoridad y recibiesen por Capitán á la persona que él les designase.

La necesidad obligó á los soldados de Medina á convenir en todo lo que quiso exigirles el desalmado Fiscal, quien dispuso nombrar Capitán de la villa á Juan Ruano. Les ordenó en seguida que saliesen á capturar indios al monte, á manera de caza, y que le llevasen cuantos cogieran. Así que hubo reunido unos cincuenta de estos infelices, se hizo á la vela para Santo Domingo, con el propósito de venderlos como esclavos; pero antes debía detenerse en la bahía de San Andrés, para ponerse en comunicación con los españoles que conquistaban á Nicaragua.

Los colonos de Trujillo se indignaron por los procedimientos escandalosos del Fiscal, y cuando se vieron libres de todo peligro depusieron del mando al Capitán Ruano, á quien despacharon para la Española, y se sometieron nuevamente á la autoridad de su Cabildo.

Desde México hasta Nicaragua, todo se conmovía: esta provincia y la de Honduras eran los puntos á donde dirigían sus miradas los conquistadores sedientos de gloria y de riqueza. Hernán Cortés envió una embarcación con bastimentos y municiones, á cargo de Pedro González, quien habiendo llegado cerca de Puerto de Caballos, regresó á Panuco, maltratado, y aseguró á Cortés que era imposible hubiera dejado de perderse Francisco de Las Casas, porque la estación estaba tan mala que él apenas había podido salvarse alijando su nave.

Trascurrido algún tiempo supo Hernán Cortés la prisión de Las Casas y de Gil González, y determinó venir en persona contra Cristóbal de Olid; pero antes dió cuenta al Rey de la rebelión de este jefe y de la jornada que se proponía hacer. Al recibir el aviso de Cortés, no dictó el Monarca otra providencia que la de escribir á Olid, diciéndole que se llevase bien con aquel y le diera cuenta de lo que fuera ocurriendo en la

provincia de Honduras. Esta conducta del Rey y su indiferencia al saber la traición hecha por un subalterno al conquistador de México, no parecerán extrañas si se considera cuánto convenía á la Corte dividir entre muchos capitanes el vasto territorio de América y mantener entre ellos las desavenencias, con el fin de evitar que hubiese uno bastante fuerte y atrevido para alzarse con el gobierno de tan ricos y extensos dominios.

## CAPITULO II

### Viaje de Hernán Cortés a la provincia de Honduras.

1525

Salen Hernán Cortés de México con dirección á Hibueras.—Personas que traía.—Cómo quedaron las cosas en Nueva España.—Incomodidades que sufrió el ejército en su marcha.—Cortés manda aborcar á Guatemotzín y á otros mexicanos notables.—Consideraciones sobre este suceso.—Llegada de Cortés á Teuxis é informes que allí recibe.—Entra en territorio de Honduras.—El Capitán Gonzalo de Sandoval es comisionado para practicar un reconocimiento.—Lo que hizo en esta excursión.—Noticias que recibió acerca de Cristóbal de Olid y sus compañeros.—Regreso de Sandoval á donde Cortés se hallaba.—Este se dirige al pueblo de Nito.—Providencias que allí tomó y envío de víveres á Sandoval.—El Capitán Luis Marín sale con ochenta hombres á buscar alimentos.—Resultado de la expedición.—Muerte de algunos castellanos.—Reconocimiento que hace Cortés del Gran río de Golfo Dulce.—Riñas entre españoles é indios.—Pasa Cortés á Puerto de Caballos y ordena á Sandoval se dirija á Naco.—Fundada la villa de Navidad.—Lo que sucedió al ejército de Sandoval hasta su llegada á Naco.—Arribo de Cortés á Trujillo y conducta que observó con los habitantes de ese puerto.—Se relaciona con varios caciques de las comarcas inmediatas. Informes que le dió el cacique de Papayua.—Hernando de Saavedra es enviado á pacificar ciertos pueblos cercanos.—Cortés dispone que pasen á Cuba algunos de los que formaban parte de la expedición.—Pérdida del navío que los conducía.—Lo que hacía Sandoval en Naco.—Se quejan ciertos caciques de las vejaciones que cometían algunas partidas de españoles, procedentes de Nicaragua.—Sale en busca de éstos Sandoval.—Los encuentra y aprisiona.—Noticias que tuvo de lo que acontecía en Nicaragua.—Esfuerzos de Francisco Hernández de Córdoba por pacificar esta provincia.—Sus tratos con el Bachiller Pedro Moreno.—Proyecta tomar la gobernación de Nicaragua y encuentra resistencia por parte de algunos capitanes de la expedición.—Resultados de este incidente.—Gonzalo de Sandoval envía á los prisioneros de Nicaragua á donde estaba Cortés.—Determina éste venir á Nicaragua y manda algunos regalos á Hernández de Córdoba.—Antes de salir para esta provincia recibe noticias alarmantes de Nueva España.—Exaltación que con tal motivo hubo en el ejército.—Cortés la calma ofreciendo que regresarán á México.—Sale el Capitán Marín con la tropa para juntarse á Sandoval en Naco.—Embarco de Cortés y nueva resolución que tomó, á causa de algunos contratiempos.—Disgusto que manifestó el ejército al saberla.—Sandoval se esfuerza en sosegar á los soldados y pasa á Trujillo.—El ejército determina seguir su marcha para Mé-

xico, al mando de Luis Marín.—Cortés desiste de venir á Nicaragua, se decide por fin á regresar y se embarca con dirección á Veracruz.—Antes de partir recibe una carta del conquistador de Nicaragua.—Desahbrida respuesta que le dió.

RESUELTO ya el célebre conquistador de México á emprender su peligrosa expedición al territorio de Honduras, salió de aquella ciudad el 12 de Octubre de 1524, en medio de la consternación de todo el pueblo, que si admiraba su valor y su audacia, también creía inevitable su ruina.

Rogáronle encarecidamente los oficiales y las personas de mejor reputación, que no hiciera aquel viaje, tanto por los grandes trabajos á que sin mucha utilidad iba á exponerse, como porque siendo corto el número de españoles que quedaban en México, había el riesgo de que los indios se levantasen contra ellos, pues todavía lloraban la muerte de sus padres y se quejaban en secreto del trato que recibían de los conquistadores. Cortés respondía á tales objeciones, que no le era dable tolerar la desobediencia y traición de uno de sus subalternos, y que si tardaba en venir á imponerle él mismo la merecida pena, muy en breve se alzarían contra su autoridad otros jefes inferiores, alentados por la impunidad en que quedara Olid.

Temeroso de que el cacique Guatemotzín, á quien tenía cautivo, quisiese aprovecharse de su ausencia para promover disturbios en la Colonia, dispuso traerlo consigo, lo mismo que al señor de Tacuba, á Juan Velásquez, Capitán del cacique, y á otros personajes de cuenta, capaces de encabezar un movimiento revolucionario.

Antes de su salida ordenó las cosas de México de la manera que le pareció más conveniente, procurando que las fortalezas quedaran con la necesaria artillería y nombrando por Capitán de ellas á Francisco de Solís. Dejó encargados de la gobernación de Nueva España al Tesorero Alonso de Estrada y al Licenciado Alonso de Suazo, y por Mayordomo general de todas sus haciendas á un deudo suyo llamado Rodrigo de Paz.

No corresponde á nuestra historia la relación completa de los grandes trabajos que pasó Cortés en su famosa jornada.

Diremos solamente que ellos fueron tales «como nunca los padeció ningún Capitán cristiano ni gentil», según las expresiones del minucioso cronista Antonio de Herrera. Muy útiles fueron para Cortés los informes que acerca de las apartadas regiones á donde se dirigía le dieron unos indios de Tabasco, quienes le mostraron un lienzo tejido de algodón, en el cual estaba pintado todo el camino que había de recorrer, desde México hasta el valle de Naco y el pueblo de Nito, en territorio de Honduras, y también la provincia de Nicaragua y la gobernación de Panamá con todos sus pueblos, ríos y senderos.

Por Marzo ó Abril de 1525 llegó el numeroso ejército al pueblo de Izancanac, cabecera de Acalán, en donde tuvo efecto un acontecimiento doloroso, digno de ser relacionado por haber contribuido en gran manera á hacer célebre la expedición de Hernán Cortés á la provincia de Honduras. Abruados por tantos trabajos y fatigas, algunos soldados mexicanos dieron á entender de un modo amenazante el deseo que tenían de regresar á su patria; y con este motivo se esparció el rumor de una próxima insurrección en el ejército. Ordenó el General que se formase un proceso para averiguar lo que hubiese de cierto, y cuando obtuvo algunas pruebas sobre los hechos ocurridos, mandó ahorcar á Guatemotzín, al señor de Tacuba y según varios cronistas á otros mexicanos principales. Este acto de extremado rigor ha dado origen á que historiadores notables, movidos tal vez por las simpatías que inspira Guatemotzín á causa de sus desgracias, de su juventud y de su antiguo heroísmo, ó dominados acaso por teorías políticas y filosóficas que no eran bien conocidas aún en aquella época, hayan juzgado con demasiada severidad á Hernán Cortés, considerando la ejecución del último soberano de México, como una sombra que empaña su brillante gloria. Sin embargo, forzoso es reconocer que si la conducta del conquistador de Nueva España no puede disculparse del todo, tiene á lo menos una explicación satisfactoria, con sólo reflexionar cuál era la posición en que se hallaba aquel jefe, rodeado por tres mil indios que intentaban sublevarse contra él, acompañado de unos pocos españoles, enfermos, hambrientos y en medio de montañas enteramente desconocidas.

Los trabajos de Cortés y su tropa en tan larga expedición, sólo pueden calcularse considerando que desde México hasta Hibueras ú Honduras no había caminos, ni alimentos, sino á mucha costa, y algunas veces ni agua; y que en cada vericuetto, en cada paso de las altas montañas por donde tenía que atravesar, se veía en la necesidad de sostener encarnizadas luchas con numerosos y valientes enemigos.

Llegó por fin á Teuxis: estando allí trató de averiguar qué camino debería tomar para hacer más fácil su tránsito, y envió ocho soldados castellanos asociados de un natural de la tierra, para que los guiase hacia la vuelta de Azuzulín, cuyo cacique se llamaba Aquibilquín.

Caminaron diez leguas los exploradores: en una casilla, que les pareció venta para hospedaje de mercaderes, hallaron diez hombres y una mujer, á quienes capturaron; y de allí emprendieron el regreso, informando que el camino era bueno en comparación del que habían pasado.

Entre esos hombres se hallaba un comerciante de Acalán que había estado mucho tiempo en Nito, población de Gil González, y les dijo: «que había un año que entraron en aquella ciudad muchos barbudos, á pie y á caballo: que la saquearon, maltratando á los vecinos y mercaderes; y que entonces se salió un hermano de Apoxpalón, que tenía la Factoría, y todos los tratantes: que muchos de ellos pidieron licencia á Aquibilquín para poblar y contratar en su tierra: que así estaba él contratando en ella; pero que las ferias se habían perdido y los mercados destruídose, después que llegaron aquellos extranjeros.»

Muy satisfecho se mostró Hernán Cortés con esos informes y rogó al mercader que lo guiase al punto donde tenía sus negocios de comercio, ofreciéndole una buena remuneración. Quedó el indio comprometido á prestar ese servicio; y confiando en el ofrecimiento despidió Cortés á los otros guías. Pero al amanecer el día siguiente se encontró con la novedad de que el mercader de Acalán se había huido: esa infidelidad dejó al Capitán español sin otro guía que lo condujese al punto á donde deseaba encaminarse.

Habiendo llegado al territorio de Honduras se dirigieron al

pueblo de Oculitzi, que tenía más de doscientas casas y estaba despoblado desde algunos días antes, á causa de la invasión de los castellanos. Ciertos soldados que habían salido á recorrer el campo llevaron á Cortés dos indios viejos y cuatro indias, que tomaron en los maizales del pueblo. Informado por ellos el General, de que los españoles á quienes buscaba se hallaban á dos días de camino, mandó al Capitán Gonzalo de Sandoval que fuese á pie con otros seis soldados, hasta salir al mar y procurase inquirir si eran muchos los que estaban poblando aquella tierra con Cristóbal de Olid. Ignoraba que otras tropas al mando de Gil González disputaban el territorio á Francisco Hernández de Córdoba, Teniente de Pedrarias, y que el desgraciado Olid ya no existía.

Sandoval salió á hacer el reconocimiento que le ordenaba su jefe. Con los seis soldados que le dió Cortés y tres indios que él sacó del pueblo de Oculitzi para que le sirviesen de guías, se dirigió hacia la costa del Norte y vió que por el mar se acercaba una canoa: ésta era conducida por indios mercaderes que se proponían entrar en el río grande de Golfo Dulce. Sandoval se ocultó en el monte con sus compañeros, y en la noche la tomó, entrando en ella con dos soldados y tres guías. Sirviéndose de los mismos remeros que llevaba la embarcación se dirigió hacia río grande, ordenando que los demas soldados marcharan por tierra.

Habiendo llegado al río, recibió informes de cuatro vecinos de la villa poblada por Gil González, quienes le refirieron sus largas aventuras, la pérdida de la Armada de Francisco de Las Casas y la muerte de Cristóbal de Olid. Supo asimismo quiénes y cuántos eran los habitantes de aquella villa, la gran hambre que estaban pasando y la suerte que cupo á Diego de Armenta, á quien poco antes habían ahorcado sus propios soldados porque no les permitió pasar á Cuba (1).

Llevó Sandoval estos hombres á donde Cortés se hallaba; pero se le anticipó Alonso de Ortiz, á quien el General obse-

(1) Estando ya impresa la Introducción de esta obra, he observado que en ella se encuentra una equivocación: la de haber atribuído á Gil González la muerte de Diego de Armenta. Fué á Francisco Requejme y á un clérigo á quienes mandó ahorcar González, por creerlos responsables de una sublevación, como se dijo en el capítulo anterior.

quió con un caballo, en premio de las buenas noticias de que era conductor.

Quiso el conquistador ser el primero que llegase al lugar que con tantos afanes y trabajos había buscado; y así determinó atravesar con seis hombres y en dos canoas el gran río de Golfo Dulce, en donde experimentó nuevas dificultades.

Luego que hubo pasado el río se encaminó á la villa, que estaba á dos leguas de distancia. Espantáronse en gran manera los soldados que había dejado Gil González en aquel lugar, al ver meterse entre sus casas hombres á pie y á caballo; pero cuando supieron que el que llegaba era Hernán Cortés, tan renombrado por sus hazañas en las Indias lo mismo que en Castilla, recibieron mucho placer y pasaron á besarle las manos y darle la bienvenida.

Cortés los trató muy amorosamente, y no olvidándose de que debía proveer de alimentos á la tropa, mandó al Teniente Nieto al lugar en donde carenaban el navío en que habían venido, para que llevase dos embarcaciones y las canoas que allí hubiese. Les ordenó salir en ellas á buscar todo el cazabe que pudiesen encontrar en el pueblo, y que lo llevaran en seguida al Capitán Sandoval, para que lo repartiese entre los del ejército. Pero el Teniente no halló ni cincuenta libras, porque era tal la escasez de alimentos que sufría el pueblo, que sólo comían zapotes, legumbres y algún marisco.

Escribió Cortés á Sandoval, diciéndole que fuese á juntársele con el ejército, y después de pasar cuatro días en la navegación á través del gran río, llegó á Nito, en donde comenzó á sufrir con su tropa los rigores del hambre.

Inmediatamente se dió orden á Luis Marín para que con ochenta soldados saliese á buscar alimentos: conducidos por un indio que les servía de guía llegaron á unas estancias ó haciendas, en donde hallaron mucho maiz, extensos cacaotales, frijoles y legumbres. El Capitán Marín envió á Cortés diez fanegas de maiz y mandó decirle que hiciese llegar á todos los indios mexicanos para que condujesen más alimentos.

Entre tanto supo Cortés, por unos mercaderes del país, que no lejos de aquellas haciendas estaba el pueblo de Naco, en donde había sido asesinado Cristóbal de Olid; y mandó al Ca-

pitán Sandoval que pasase con la mayor parte del ejército á las estancias y allí aguardase sus órdenes.

Así que llegó Sandoval recogió más de treinta fanegas de maíz y las envió á Cortés con indios mexicanos. Estas fueron repartidas entre los vecinos que quedaban en la villa, y como estaban hambrientos por no haber comido más que zapotes y cazabe, se hartaron de tortillas, de lo cual resultó que murieran siete.

En esos mismos días llegó un navío de la isla de Cuba, cargado con siete caballos, cuarenta puercos, ocho barriles de tasajo salado y pan de cazabe. Venían en el navío quince pasajeros y ocho marineros. La carga era de Antonio de Cargado: Cortés le compró al fiado todos los víveres y los repartió á los vecinos, que como estaban debilitados por la falta de alimentos, se indigestaron de comer carne y murieron catorce.

La oportunidad con que llegó aquel navío sugirió á Cortés el propósito de recorrer el caudaloso río de Golfo Dulce, para averiguar si había poblaciones hacia arriba. Mandó calafatear un bergantín de Gil González y aderezar una pequeña embarcación para que sirviese de barco de descargo; y habiéndose embarcado con algunos compañeros, navegó como diez leguas, al cabo de las cuales descubrió una laguna bastante ancha, pero sin poblaciones en sus alrededores. Siguiendo la navegación, llegó á unos pueblecillos, en donde había buenos maizales: mandó sacar tres guías y pasó adelante, hasta encontrar los pueblos de Cinacatán y Tencintle.

Antes de entrar en ellos oyeron tañer atabalejos y trompetillas: era que los indios celebraban una fiesta. Cortés que había estado oculto, cargó sobre ellos y tomó diez hombres y quince mujeres. Los otros indios se fueron al mar y poco después volvieron con arcos, flechas y lanzas á atacar al jefe español. Éste y los suyos se dirigieron contra ellos y acuchillaron á ocho de los principales. Los indios, viéndose tan mal parados, enviaron cuatro mensajeros á pedir la paz, y Cortés les prometió devolverles los presos; pero después dispuso quedarse con tres mujeres, acompañadas de sus respectivos maridos, para que se ocupasen en hacer el pan, y ésto produjo

una grande indignación de parte de los naturales. Sobre los barrancos del río atacaron á los españoles con flechas y piedras é hirieron á Cortés en la cara, como también á otros doce soldados.

Viendo el conquistador que no eran propios aquellos terrenos para establecer poblaciones, escribió á Sandoval (que había quedado en las estancias) ordenándole pasase á Naco y refiriéndole todo lo ocurrido en el viaje y su propósito de poblar á Puerto de Caballos.

Con tal objeto se embarcó en los dos navíos y el bergantín, con todos los que lo acompañaban, y á los ocho días de navegación arribó á Puerto de Caballos. Informado de que cerca de allí había varias poblaciones de indios, y pareciéndole buena la rada para puerto, resolvió poblar una villa á la que dió el nombre de Navidad y puso de Teniente en ella á Diego de Godoy. Hizo dos incursiones en los pueblos vecinos y procuró abastecer de maiz el lugar.

Suponiendo que Sandoval, en cumplimiento de su orden, había pasado ya á Naco, le escribió pidiéndole diez indios de Guazacualco, que le hacían mucha falta para sus incursiones. Pero Sandoval, por aguardar que se reuniesen algunos soldados dispersos, no se había movido aun de las estancias. Allí recibió la carta de su jefe y sin pérdida de tiempo se puso en camino para Naco, dejando en un paso peligroso ocho soldados al mando de Bernal Díez del Castillo, el célebre autor de la «Historia verdadera de la conquista de Nueva España». Dejó también una canoa para que pudiesen pasar el río los soldados que estaban aún en las haciendas inmediatas.

Una noche llegaron muchos indios guerreros de los pueblos cercanos y de las mismas estancias: creyendo sorprender á los soldados de Bernal Díez, y para tomarles la canoa, dieron fuego a los ranchos en que acostumbraban dormir; pero los castellanos, que estaban siempre listos, apenas los sintieron cargaron sobre ellos con cuatro mexicanos y á cuchilladas los hicieron volverse sobre el mismo camino que habían llevado, aunque no sin experimentar algún desastre, pues dos españoles y un mexicano quedaron heridos.

Conociendo el prudente Bernal Díez que su permanencia en aquel lugar era demasiado peligrosa, mandó buscar á los soldados dispersos, y luego que los hubo reunido se fué con todos á donde Sandoval estaba. Este determinó seguir su camino para cumplir el mandato de Cortés, y después de haber estado en el pueblo de Quinistán, llegó con todo su ejército á Naco y comenzó á buscar alimentos y pacificar la provincia.

Mientras tanto Cortés dispuso pasar á Trujillo, dejando en la villa de Navidad cuarenta vecinos, con su Capitán, que, como se ha dicho, era Diego de Godoy. Se embarcó acompañado de muchos de los soldados que había traído de México, y en seis días llegó a Trujillo, cuyos vecinos eran los españoles que había dejado allí Francisco de Las Casas. Mucho se sorprendieron éstos al ver llegar a Cortés, y aunque le manifestaron alegría, no dejaban de estar inquietos por haber sido ellos los que habían precipitado á Cristóbal de Olid en el camino de la traición. Informaron al conquistador de lo sucedido entre Las Casas y Gil González, y recibieron de él muy buen trato y la protesta de perdonarles todo lo pasado. En prueba de ello los dejó con los empleos que tenían, excepto el de Capitán, el cual lo dió a un primo suyo, de apellido Saavedra.

Cortés hizo reunir á cuatro caciques de los principales y los exhortó á que abrazasen la religión católica y prestasen obediencia al Emperador don Carlos de Austria, diciéndoles que éste los había enviado para que los civilizasen y desterrasen de entre ellos las malas costumbres. Diéronse los caciques por vasallos del Monarca de España y protestaron obedecer a Cortés, el cual les ordenó que llevaran bastimentos, talasen un monte que estaba dentro de la villa y pasasen en seguida á las islas de los Guanajos, para llevarle pescado. Hicieron todo lo que se les mandó, recibiendo en correspondencia unas puercas y un verraco que Cortés les dió, para que se propagasen en las isletas.

Construyeron en el pueblo quince casas y una más grande para el jefe de la expedición. Habiéndose éste informado, por medio del cacique de Papayeca, de que algunas poblaciones cercanas negaban la obediencia á los castellanos y aun estaban armados contra ellos, dispuso enviar á aquellos lugares

un número considerable de soldados, al mando del Capitán Saavedra, quien lejos de ser hostilizado por los indios, fué recibido pacíficamente, á causa del temor que infundía en todas partes el nombre del conquistador de Nueva España.

Èste permaneció en Trujillo, y como algunos de los expedicionarios se quejaban de las enfermedades que en aquel lugar padecían, determinó despachar á la Habana ó á Santo Domingo un navío bien aderezado para que condujese á los frailes franciscanos, á un médico llamado Pedro López y á otros varios. Escribió á la Audiencia de Santo Domingo y á los Padres Jerónimos, dándoles cuenta de su viaje á Honduras en busca de Cristóbal de Olid, cuyo trágico fin les refería; manifestándoles su resolución de poblar estas tierras, y pidiéndoles soldados y víveres. Para demostrarles la riqueza del país y estimular á otros á venirse, les enviaba muchas joyas y piezas de oro traídas de México y aun la vajilla de su aparador.

Partió el navío de las costas de Honduras, llevando unas veces buen viento, y otras malo; pero después de haber doblado el Cabo de San Antón, como á sesenta leguas de la Habana, perdióse á consecuencia de una recia borrasca, ahogándose sesenta y cinco de las ochenta personas que en él iban. Uno de los que se salvaron fué el Lic. Pedro López, quien logró llegar á la Habana, y desde allí escribió á la Audiencia, dándole noticia del desastre que habian experimentado y refiriéndole todo lo que Cortés le decía en las cartas que se habían perdido.

El Capitán Gonzalo de Sandoval, que como ya se ha expresado permanecía en Naco, se empeñaba en atraerse á los indios por la benevolencia. Un día se presentaron ante él cuatro caciques de los pueblos de Quecuspa y Tanchinalchapa, á quejarse de que con frecuencia se introducían en sus territorios partidas de españoles, procedentes de Nicaragua, y cometían todo género de iniquidades, robándoles sus haciendas, sus mujeres é hijas. Manifestóse el Capitán profundamente disgustado, y habiendo sabido que los lugares en donde ocurrían tan escandalosas vejaciones sólo distaban de Naco un día de camino, ofreció á los caciques pasar él mismo á saber

quiénes eran aquellos españoles y evitar que en lo sucesivo ultrajasen á los naturales con tantas arbitrariedades.

Hizo preparar lo necesario para esta excursión, víveres, armas y caballos; y cuando todo estuvo aparejado salió con sesenta hombres á buscar á los que andaban robando en los pueblos indígenas. Encontró a muchos españoles, que dormían descuidados, sin imaginar siquiera la persecución de que eran objeto: al verse rodeados por los soldados de Sandoval, quisieron echar mano de sus armas, para hacerles resistencia; pero pronto fué capturado el que aparecía como Capitán de la banda, y poco á poco fueron tomados los otros, sin derramamiento de sangre. Sandoval los reprendió severamente, haciéndoles ver que con los graves atentados por ellos cometidos se hacía odiosa la conquista á los ojos de los indios y se faltaba al respeto que merecía el Monarca de España.

Los castellanos capturados llevaban un número considerable de indios nicaragüenses de uno y otro sexo, á quienes Sandoval dió libertad, mandándoles que volviesen á sus tierras. El Capitán de la partida, llamado Pedro de Garro, se dió por preso, junto con sus compañeros, y pasaron todos á Naco, escoltados por las fuerzas de Sandoval.

Éste hizo pronto amistad con Pedro de Garro y aun llegó á tener con él conversaciones secretas.

Supo que Garro y sus compañeros eran soldados de Francisco Hernández de Córdoba, conquistador de Nicaragua, de quien le dieron los siguientes informes. Después que Gil González y Francisco de Las Casas habían dejado de inquietarlo, Hernández de Córdoba se dedicó a descubrir nuevos territorios y á pacificar la provincia de Nicaragua. En tales objetos se empeñaba, cuando llegó á la bahía de San Andrés el Fiscal Pedro Moreno, Comisionado por la Audiencia de Santo Domingo y por los Padres Jerónimos, para calmar los disturbios en Nicaragua y Honduras. El Fiscal escribió á Hernández, aconsejándole que supuesto disponía de fuerzas competentes, solicitase del Rey el nombramiento de Gobernador de la provincia conquistada y de las que en lo sucesivo conquistase. Al dar este consejo, se apartaba el Fiscal un tanto de las instrucciones que traía, en virtud de las cuales su prin-

cipal objeto debía ser dar la gobernación de Nicaragua á Gil González, su primer descubridor. Pero sin duda no temió separarse de la línea de conducta que le habían trazado, considerando que Gil González estaba muy lejos de estos territorios; que Francisco Hernández era obedecido en muchas provincias, y que siendo la mira capital de la Audiencia evitar que los dominios de Pedrarias Dávila se extendiesen demasiado, este objeto se conseguía entregando la provincia á su conquistador, para que la gobernase independientemente.

Alentado Hernández por el consejo del Fiscal, hizo reunir á los principales del pueblo, para tratar con ellos el asunto; y aunque casi todos siguieron su modo de pensar, los capitanes Hernando de Soto y Francisco de Campañón se opusieron enérgicamente á las tendencias de Hernández de Córdoba. Es de suponerse que á esto los movía no sólo su fidelidad á Pedrarias, sino también cierto espíritu de rivalidad muy natural en ellos, porque habiendo prestado bastantes servicios en la conquista de Nicaragua, debían considerarse con iguales méritos y aptitudes para gobernar la provincia.

Enojado Hernández por la oposición de estos capitanes, mandó encerrar á Soto en la fortaleza de Granada; pero lo sacó de allí Francisco Campañón, auxiliado por doce soldados de á caballo; y armados todos suficientemente, salieron al campo. No quiso Hernández atacarlos pues sabía que estaban dispuestos á morir ó á matarlo. Soto, Campañón y sus doce compañeros se dirigieron á Panamá, dejando sus caballos, porque tenían que atravesar en canoas algunos pasos de mar, y consideraron que no podrían llevarlos.

Los ánimos quedaron divididos en Nicaragua: unos habitantes apoyaban á Hernández; otros se resistían á prestarle obediencia en distinto carácter que en el de Teniente de Pedrarias. Entonces Hernández determinó mandar buscar á la villa de Navidad al Bachiller Moreno para que viniese á sosegar la provincia, mostrando á los descontentos las órdenes de la Audiencia, en virtud de las cuales se le había conferido provisionalmente la gobernación de Nicaragua. Este objeto llevaban el Capitán Garro y sus compañeros, cuando fueron apresados cerca de Naco por Gonzalo de Sandoval.

Pareció á éste conveniente poner en conocimiento de Cortés todo lo que ocurría en Nicaragua, y con tal objeto hizo salir para Trujillo á cinco soldados suyos y otros cinco de los de Garro, dándole veinte indios nicaragüenses para que les ayudasen á pasar los ríos; pero habiendo llegado á los de Pichín y Balama, no pudieron atravesarlos y se vieron obligados á regresar á Naco al cabo de quince días, sin haber cumplido el objeto de su viaje.

Desagradóse Sandoval en gran manera y ordenó inmediatamente que el Capitán Luis Marín pasase con diez hombres, cinco de los de Garro y los otros cinco de los suyos (entre ellos Bernal Díez del Castillo) á comunicarse con Cortés.

Después de atravesar muchos pueblos de indios que estaban en guerra, y de haber sufrido innumerables trabajos, llegaron á Trujillo. Antes de entrar en la villa encontraron á varios caballeros que andaban de paseo por la costa. Uno de ellos era Cortés, á quien apenas pudieron conocer, porque, á causa de una grave enfermedad que había tenido, estaba sumamente extenuado.

Le informó Luis Marín del objeto de su viaje, entregándole las cartas del Capitán Saldoval; y Cortés, luego que las hubo leído, dijo que ayudaría á Francisco Hernández de Córdoba en todo lo que pudiese.

Hernán Cortés no reconocía límites á su ambición. Estaban ya bajo el poder de su espada el reino de Guatemala y la provincia de Hibueras; mas no pareciéndole esto bastante, determinó hacer una jornada á Nicaragua, con el fin de extender hasta aquí sus dominios. Semejante empresa, que habría sido imposible para cualquier otro hombre en la situación en que Cortés se hallaba era muy propia y natural de la incansable actividad de aquel guerrero y digna de su valor y de su genio. Decía, sin embargo, que su objeto al pasar á Nicaragua no era otro sino sosegar á los castellanos que vivían aquí en continua discordia.

Para halagar á Hernández de Córdoba y tenerlo de su parte, le mandó dos cargas de herramientas que aquel necesitaba en el trabajo de las minas. Le obsequió igualmente con vestidos costosos, cuatro tazas de plata y muchas joyas de gran

valor, todo lo cual fué enviado á Nicaragua con Pedro de Garro y sus compañeros, á quienes advirtió Cortés asegurasen á Hernández de su amistad y apoyo.

Por una carta que de la Habana le había dirigido el Licenciado Zuazo, tenía Cortés conocimiento de las muchas alteraciones ocurridas en Nueva España durante su ausencia. Supo que Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos, después de esparcir la noticia de que él era muerto, se habían hecho proclamar gobernadores y cometido insolencias y abusos, mandando prender á Estrada y Albornoz y ahorcar á Rodrigo de Paz; que obligaban á las mujeres casadas con algunos de los que estaban en Hibueras, á contraer matrimonio con otros en México, sabiendo que sus legítimos maridos estaban vivos, y que á una, por haberse resistido á cometer ese crimen, la habían mandado azotar y arrastrar en seguida por las calles.

Puede comprenderse cuál sería la indignación de los soldados de Cortés al recibir tan alarmantes y terribles noticias. Todos maldecían al jefe temerario que los había traído á tan lejanas tierras, dejando á sus familias abandonadas y expuestas á tantos peligros; y pedían que luego al punto ordenase el regreso, aprovechándose de tres navíos que estaban en el puerto. Pero Cortés, poniendo en juego toda su astucia y la influencia irresistible que ejercía en su tropa, logró persuadirlos de que no era cuerdo entrar públicamente en México, porque sus enemigos estaban bien armados, y que en tal concepto lo mejor sería que el Capitán Luis Marín pasase á Naco con todo el ejército, se reuniese allí con las fuerzas de Sandoval y se fuesen por tierra, pasando por Guatemala: él entre tanto se embarcaría en una de las naves, con cuatro oficiales, y procuraría entrar en la capital ocultamente y de noche, para sorprender á los rebelados contra su autoridad.

Salió Marín con las tropas, para juntarse con Sandoval en Naco. Cortés se embarcó, acompañado de unas pocas personas. Tuvo algunos contratiempos que lo obligaron á regresar tres veces al puerto. En la última no quiso ya volver á embarcarse, y escribió á los del ejército, diciéndoles que la Providencia no permitía su regreso, y que en tal virtud les suplicaba no

siguieran su camino, porque tenía dispuesto continuar efectuando la conquista de estos territorios.

Cortés quiso valerse de la superstición para obligar á los soldados á permanecer en Honduras; pero recibió un triste desengaño, porque cuando éstos supieron su propósito, lejos de conformarse con él, manifestaron la resolución de continuar su marcha. Sandoval logró tranquilizarlos ofreciéndoles que él le escribiría, para convencerlo de la necesidad en que estaban de volver á México. Pero la respuesta negativa del conquistador, hizo crecer la exaltación del ejército hasta tal punto, que Sandoval sólo pudo calmarla prometiéndoles que él mismo pasaría á Trujillo para rogar á Cortés que regresase. Bien se conoce que en el ánimo de aquellos pobres soldados luchaban dos sentimientos igualmente poderosos: el afecto hacia su antiguo jefe, cuya tenacidad procuraban vencer, y el anhelo de volver al seno de sus hogares, para descansar de tan largas fatigas y salvar á sus familias indefensas.

Cansados de aguardar á Sandoval, determinaron proseguir su viaje, al mando del Capitán Luis Marín. Entre tanto, Cortés recibió cartas de México, en que le rogaban que llegase para poner fin á los disturbios. Iguales instancias le hacía un fraile, tío suyo, llamado Diego Altamirano, que acababa de llegar á Trujillo; hasta que, por fin, cedió á tantos ruegos y se embarcó para Veracruz, con Sandoval y sus demás compañeros.

Poco antes de partir recibió Cortés una carta de Francisco Hernández de Córdoba, en que le ofrecía someterse a su obediencia y le suplicaba le diera su protección y auxilio, porque, hallándose tan lejos de Pedrarias Dávila, no era provisto con oportunidad de los objetos que le hacían falta. Lo que en realidad deseaba Hernández era ponerse á cubierto de la cólera del orgulloso Gobernador del Darién, viendo que el Bachiller Moreno había partido á Santo Domingo sin dejarlo asegurado en la gobernación de Nicaragua. Cortés le contestó que siguiera obedeciendo á Pedrarias, como era su deber, y que él dejaría dispuesto en los pueblos de Honduras, que le proveyesen de todo lo necesario. Al recibir esta respuesta, el des-

graciado conquistador de Nicaragua debe haber sufrido la más honda amargura, viendo desvanecidas las halagüeñas esperanzas que su ambición le había hecho abrigar, y presintiendo acaso la suerte infeliz que el porvenir le reservaba (1).

---

(1) Bernal Díez de Castillo—*Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, capítulos CLXXIV á CLXXXVI.

## CAPITULO III

### Venida de Pedrarias Dávila á Nicaragua, su regreso á Panamá y otros sucesos.

1526 y 1527.

Informes que dieron á Pedrarias los capitanes Soto, Campañón y Garabito.—Determina aquel venir á Nicaragua.—Su llegada á León.—Ejecución de Hernández de Córdoba.—Disputas con Hernando de Saavedra por la posesión del valle de Olancho.—Los capitanes Hurtado y Rojas atacan ese lugar y pasan á ocupar el puerto de Navidad.—Riña entre los soldados de Saavedra y los de Hurtado.—Resultados de estas desavenencias.—Rebelión de los indios de Puerto de Caballos y de Olancho contra los españoles.—Llegada del Gobernador López de Salcedo á Honduras é instrucciones que traía.—Sus abusos con los naturales.—Proyectos del Gobernador de Honduras de agregar á su gobernación el territorio de Nicaragua.—Regreso de Pedrarias Dávila á Panamá.—Instrucciones dadas á Pedro de los Ríos, nuevo Gobernador de Castilla del Oro, y al Licenciado Salmerón, Juez de residencia.—Intrigas de Pedrarias en Panamá.—Resuelve Pedro de los Ríos venir á Nicaragua.—Viaje de los capitanes Albitez y Benalcázar á Honduras.—Resolución del Gobernador Diego López de pasar á Nicaragua.—Preparativos para esa expedición.—Ultrajes inferidos por él á los naturales. Su llegada á León.—Descontento de los españoles y de los indios.—Pedro de los Ríos llega á Nicaragua y es rechazado de la gobernación de esta provincia.—Destrucción de la villa de Bruselas.—Sublevaciones en Trujillo y comisión dada á Diego Méndez para pacificar esa comarca.—Gabriel de Rojas es comisionado para descubrir el desagadero del Lago de Nicaragua y fundar cerca de ese punto una población.—Instrucciones dadas por la Corte para el mejor resultado de esta comisión.—Nombramiento de Pedrarias para Gobernador de Nicaragua, y de don Diego Alvarez Osorio para Obispo de la Diócesis.—Instrucciones comunicadas al Obispo.—Venida del Padre Las Casas.—Designación de otros empleados.—Salida de Pedrarias para Nicaragua.

YA se sabe cómo los capitanes Hernando de Soto y Francisco Campañón salieron de Granada con dirección á Panamá, acompañados de algunos otros españoles á quienes Francisco Hernández de Córdoba no quiso atacar, temeroso de que la resolución y osadía que habían demostrado, influyesen desfavo-

rablemente en el ejército, estimulándolo á un levantamiento general.

Llegados á Panamá, dieron noticia á Pedrarias de la traición que estaba haciéndole Hernández, aconsejado y protegido por el Fiscal Pedro Moreno. Manifestóse el Gobernador profundamente indignado; pero su enojo y temor fueron mayores cuando supo que el poderoso conquistador de Nueva España había escrito de Trujillo á Hernández de Córdoba, ofreciéndole amistad y auxilios y enviándole valiosos donativos. Tales noticias le fueron comunicadas por Andrés de Garabito, que era acérrimo enemigo de Cortés, y que al observar los tratos de éste con el Teniente de Pedrarias, había salido secretamente de León y caminado día y noche hasta llegar a Panamá.

Al mismo tiempo supo que el Licenciado Juan Salmerón había de llegar en breve á tomarle residencia, y que Pedro de los Ríos estaba nombrado Gobernador de Castilla del Oro. Sea, pues, que Pedrarias deseara huir del peligro que le amenazaba; sea que despreciando ese peligro por creer seguro su triunfo, insistiese en el antiguo proyecto de extender los límites de su gobernación, lo cierto es que determinó venir á Nicaragua, con el objeto de castigar á Hernández de Córdoba, cuya conducta echaba por tierra todos sus planes. A principios del año de 1526 salió de Panamá con dirección á esta provincia (1).

Apenas hubo llegado a la ciudad de León, mandó cortar la cabeza á Francisco Hernández de Córdoba, sin que fuesen bastantes á detener su venganza las súplicas de los numerosos amigos de éste, quienes declaraban que no había abrigado tales proyectos de alzamiento y que al ponerse en relaciones con Cortés y el Bachiller Moreno, sólo había tenido en mira proveer á la tropa de lo que le hacía falta. Hernández hubiera podido salvarse, acogiéndose al ejército de Sandoval, como lo hicieron el Capitán Garro y otros, cuando supieron que Pedrarias estaba informado de los sucesos que ocurrían en Nicaragua; pero el desgraciado conquistador de esta provincia prefirió aguardar en León á Pedrarias, con la ilusoria esperanza

(1) Herrera—*Hist. gen. de los hechos de los castellanos*, etc., Dec. m, libro ix, cap. 1.

de que movido por su antigua amistad le habría de perdonar su traición. Olvidó sin duda, que para el cruel Gobernador nada valían los recuerdos de la amistad, los ruegos, ni las protestas cuando se proponía asegurar el resultado de sus cálculos de ambición y codicia.

Hernández de Saavedra, á quien había dejado Cortés encargado del gobierno de Honduras, mandó decir á Pedrarias con Juan Carrasco y Cristóbal de la Torre, que ordenase á Benito Hurtado, oficial suyo, se abstuviera de ocupar el valle de Olancho, por no pertenecer á su gobernación. Pedrarias contestó que en obsequio de la paz sometiesen aquella disputa á la decisión de la Audiencia de Santo Domingo, y que ya había él escrito á Hernán Cortés, reclamándole el puerto de Navidad, que según pensaba, correspondía á su jurisdicción. Esto calmó por entonces la desavenencia, que amenazaba tomar más serias proporciones.

Pero Hurtado, sin consideración á lo convenido entre Pedrarias y Saavedra, y con el propósito de buscar minas, se introdujo á Honduras, cargó con algunos soldados y dos piezas de artillería sobre las fuerzas que tenía Saavedra en Olancho, y pasó en seguida con Gabriel de Rojas á ocupar el puerto de Navidad, en la costa del Norte. El anhelo que desde su llegada á Nicaragua había manifestado Pedrarias de poseer ese puerto para comunicarse directamente con los navíos españoles, sin necesidad de tocar con Panamá, hace presumir que los capitanes Hurtado y Rojas, al ejecutar aquellos movimientos, procedían de acuerdo con su jefe.

Cuando Saavedra tuvo noticia de que los capitanes de Pedrarias se dirigían á apoderarse del puerto de Navidad, envió tropas con el objeto de impedirlo; visto lo cual por Hurtado y Rojas, determinaron regresar á sus casas. Mas habiendo sospechado que nuevas fuerzas de Saavedra se encaminaban á Olancho, dispusieron que Hurtado fuese á auxiliar á los compañeros que habían quedado en aquel valle, y que Rojas volviese á la costa del Norte. Los soldados de Saavedra y los de Hurtado entraron por fin en pelea, de la cual salieron derrotados los del segundo, si bien sus contrarios tuvieron dos heridos.

Estas desavenencias entre los colonizadores produjeron al cabo su consecuencia natural. Alentados los indios por la conducta turbulenta de los señores bajo cuyo poder vivían resignados, y no pudiendo ya soportar las inhumanas vejaciones de que eran víctimas, resolvieron rebelarse contra los españoles. Los de las islas Guanajas se quejaban de que no obstante ser pacíficos y obedientes al Rey, se les aplicaba constantemente la orden que había dejado Hernán Cortés, de reducirlos á servidumbre si se levantaban contra los castellanos, mandándolos á Cuba, para que fuesen vendidos como esclavos.

Los indios de Navidad se lanzaron una noche sobre los pocos españoles que había en el puerto y dieron muerte á varios. Los que pudieron salvarse del furor de los naturales se refugiaron á un lugar seguro, y desde allí escribieron á Saavedra pidiéndole socorros; pero éste, sabiendo que estaba para llegar otro Gobernador, no quiso moverse de Trujillo, y mandó decirles que pasasen á la comarca de cierto jefe indígena que estaba dispuesto á favorecerlos.

A tiempo que esto sucedía en el puerto, ciento cincuenta caciques se concertaron para dar muerte á los castellanos que estaban en Olancho. Escondieron sus arcos, flechas y espadas de madera entre unos haces de cañas que les mandaron llevar para cubrir las casas; y por la noche, cuando los españoles dormían, sacaron las armas, y seguidos por otra multitud de indios dieron principio á la matanza. Perecieron diez y seis castellanos, entre ellos el Capitán Hurtado y Juan de Grijalva, y los demás se salvaron gracias á la protección que les prestó el cacique Guatucanola. Gabriel de Rojas, dejando gente en el puerto de Navidad, pasó á Olancho con algunos soldados para auxiliar á los que quedaron vivos.

Como los gobernadores de Nicaragua y Honduras se mantenían siempre ocupados en sus disputas, no castigaron oportunamente esos atentados de los indios, lo cual dió ocasión á que éstos cobrasen mayores bríos y se hiciera difícil por muchos años la colonización y tranquilidad de ambas provincias.

Diego López de Salcedo, que había sido nombrado Gobernador de Honduras por la Audiencia de Santo Domingo, llegó

á aquella provincia en el mismo año de 1526. Traía prudentes instrucciones para gobernar los pueblos encomendados á su celo, y plena facultad de obligar á los castellanos á reconocer su autoridad, empleando para este objeto cualesquiera providencias, por rigurosas que fuesen.

Como encontró alguna resistencia de parte de los habitantes de Trujillo para separarse de Hernando de Saavedra, Gobernador impuesto por Hernán Cortés, tuvo que hacer uso de la fuerza, con el fin de reducirlos á su obediencia. Metió en una cárcel á Saavedra y sus partidarios; los trató sin ninguna consideración y mandó que sus bienes fuesen confiscados.

López de Salcedo tenía orden de tratar con suavidad á los indios; pero lejos de hacerlo así, los obligaba á trabajar con exceso y siguió ocupándose en el horrible tráfico de la esclavitud, para tener cómo pagar sus deudas personales y enriquecerse. La codicia de los gobernadores hacía infructuosos los resultados de la conquista. De nada servía haber reducido á su poder grandes poblaciones de indios, si éstos no permanecían quietos, y antes bien se aprovechaban de cualquiera ocasión para alzarse contra sus inhumanos señores y sacudir el duro yugo con que los oprimían.

Una de las primeras disposiciones que dictó el nuevo Gobernador de Honduras fué la de declarar que el territorio de Nicaragua pertenecía á su jurisdicción. Hizo semejante declaratoria estimulado por la noticia de que esta provincia era una de las más ricas de América.

En tal situación supo Pedrarias que Pedro de los Ríos había llegado á Panamá para tomar posesión del gobierno de Castilla del Oro; que venía acompañado del Licenciado Salmerón, Juez de residencia, y que la primera providencia que había aquél dictado era la de quitarle todos los indios, solares y vecindades que poseía. Conociendo que para salvar sus intereses le convenía pasar á Panamá, determinó Pedrarias salir de Nicaragua, dejando el encargo de gobernar esta provincia á los capitanes Gabriel de Rojas, Diego Álvarez y Andrés de Garabito, y salió para Panamá en 1527.

El Monarca de España había señalado como límites de la gobernación de Pedro de los Ríos los mismos que tenía Pedra-

rias, exceptuando las provincias de Paria y Veraguas y las tierras descubiertas por Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón. Las instrucciones dadas al nuevo Gobernador tenían por principal objeto aliviar un tanto la triste condición de los indios. Así, pues, se le ordenó que éstos fuesen bien tratados, como vasallos del Rey y no como esclavos de los conquistadores, y que procurase que se les diera la conveniente instrucción religiosa.

Conociendo la Corte que una de las causas que habían influido en hacer desastrosa la conquista y mantener la discordia entre los diversos gobernadores era la ambición inmoderada de descubrir y poseer nuevos territorios, se prohibió expresamente al Gobernador de los Ríos que distrajese su atención en hacer descubrimientos, y se le mandó que limitando su cuidado á las provincias que se le señalaban, tratase de pacificarlas y poblarlas poniéndose en todo de acuerdo con el Licenciado Salmerón, á quien la Corte consideraba como hombre juicioso y entendido.

Entre las demás órdenes que se dieron á Pedro de los Ríos para el mejor gobierno de Castilla del Oro, merecen especial mención la de que los españoles, en sus contratos con los indios, no usasen de engaños y perfidias y les cumpliesen todo aquello que les hubieran prometido; la de que no les tomasen sus mujeres é hijas, lo cual había dado ocasión á graves trastornos; las relativas á la construcción de casas y templos en los pueblos que careciesen de éstos, y á la distribución de tierras, que debería hacerse procurando la mayor igualdad entre los adjudicatarios.

La situación en que inesperadamente se veía colocado Pedrarias era por extremo difícil. Al quitarle el gobierno de Castilla del Oro, la Corte había dado un golpe terrible á su ambición, y sometiéndolo al juicio de residencia hería vivamente su orgullo. El despojo de sus posesiones decretado por el nuevo Gobernador, disminuía las riquezas que á fuerza de trabajos y aún injusticias había logrado adquirir; y como para que no le quedase ni esperanza de volver á enriquecerse fácilmente, el Rey había dictado disposiciones generales en favor de los indios, las cuales pondrían trabas á su poder absoluto

si continuaba él ejerciendo el gobierno después del juicio de residencia.

Pero Pedrarias no se desalentó por tales contratiempos: parece que las mismas dificultades con que tropezaba en su camino le sugerían nuevos medios de vencerlas. Así que hubo llegado á Panamá, su primera tendencia fué corromper al nuevo Gobernador y explotar los defectos de su carácter. Se hizo desde luego su amigo y en poco tiempo convirtióse de reo en consejero. Conociendo cuál era el lado flaco del Gobernador Pedro de los Ríos, comenzó por tentar su codicia, asegurándole que en Nicaragua podría vender con ganancia algunos objetos de comercio que para especular había traído de Castilla; y concluyó por aconsejarle terminantemente que pasase á esta provincia, en donde habría de volverse rico de la noche á la mañana. El Gobernador, cediendo á las instigaciones de Pedrarias, resolvió por fin hacer ese viaje del cual se proponía sacar grandes ventajas.

Poco antes de irse á Panamá había enviado Pedrarias á Trujillo á los capitanes Diego de Albitez y Sebastián de Benalcázar, regidores de la ciudad de León, y al Escribano Juan de Espinosa, con el fin de exigir á Hernando de Saavedra y al Regimiento de aquel puerto que se pusiesen bajo su obediencia, porque estaban en territorio de su gobernación. Cuando llegaron á Trujillo supieron que Hernando de Saavedra se hallaba preso, y que quien gobernaba en Honduras era Diego López de Salcedo, por nombramiento de la Audiencia. Entonces determinaron volverse; pero el Gobernador lo impidió, mandando reducirlos á prisión y diciéndoles que en virtud de la declaratoria que había hecho anteriormente, de pertenecer á su gobierno el territorio de Nicaragua, estaba alistándose para venir él mismo á esta provincia, y que los traería consigo. Algunos vecinos de León lo habían llamado, tanto para sacudir el yugo de Pedrarias, á quien creían sin derecho al mando, como para evitarse el trabajo de llevar sus litigios hasta Panamá.

Por manera que la llegada á Nicaragua de los dos gobernadores, Pedro de los Ríos y Diego López de Salcedo, iba á verificarse casi á un mismo tiempo. En todas esas intrigas se

deja ver la mano de Pedrarias, quien, comprendiendo que las dificultades sobre límites habrían de obligar al Gobernador de Honduras á venir á Nicaragua, instó á Pedro de los Ríos para que hiciese igual cosa, halagándolo con la esperanza de adquirir oro, pero teniendo en mira que él cargase con aquellas cuestiones y se descuidase mientras tanto de seguirle el juicio de residencia.

Alistó López de Salcedo ciento veinte hombres de á caballo, para hacer su viaje, y dispuso que quedara gobernando en Trujillo Francisco de Cisneros. Pero antes de partir para esta provincia hizo salir con igual dirección al Capitán Alonso Solís, á un religioso y á varios soldados, para que explorasen el camino. Éstos le dieron noticia de que en diversos puntos de Olancho andaban partidas de pobladores nicaragüenses, que les habían hecho resistencia y aun dado muerte á varios de los soldados que traían. El Gobernador, sospechando por algunos datos anteriores, que Albitez, Benalcázar y Espinosa estaban en relaciones con los que en Nicaragua trataban de impedirle su llegada, envió á aquellos capitanes en calidad de presos á la isla de Cuba, en donde la Audiencia mandó darles libertad.

Informó también Solís de que los naturales de Conayagua estaban descontentos y se resistían á buscar víveres para los castellanos, dejando conocer muy á las claras que sólo esperaban una oportunidad para sublevarse.

Hizo comparecer el Gobernador á muchos caciques y les exigió que le diesen indios cargueros para el viaje. Algunos se negaban á venir abandonando á sus familias; y el Gobernador castigaba su negativa con la esclavitud ó con la horca. Los parientes de aquellos á quienes trataba tan cruelmente, huían á ocultar su tristeza en la espesura de los montes, en donde algunos morían de hambre y de dolor.

El tesorero Rodrigo del Castillo procuraba convencer á López de Salcedo de lo inconvenientes que eran semejantes medidas y de que mejor sería para él permanecer quieto gobernando en Honduras, que introducirse en un país no perteneciente á su jurisdicción, y en donde muchos debían aborrecer-

lo; pero parece que la codicia cegaba al Gobernador, no permitiéndole atender á tan prudentes consejos.

Resuelto á hacer su peligroso viaje, salió de Trujillo y se dirigió al valle de Olancho. Horribles fueron los trabajos que pasaron en esta expedición, tanto los españoles como los indios. El pésimo sistema de gobierno que observaban las autoridades castellanas en la provincia, había escaseado notablemente los frutos, pues perseguidos los naturales, no se encontraba quién labrase la tierra. Esto dió lugar á que sufriesen en el camino un hambre tan espantosa, que durante algunos días sólo se alimentaron con yerbas. Muchos indios de los que traían cargados con mercaderías, y á los cuales trataban los señores con inaudita crueldad, perecieron de extenuación y cansancio. Algunos, rendidos por el peso enorme que agobiaba sus hombros, dejaban la carga porque les era imposible soportarla; y ése era un crimen que el desalmado Diego López castigaba quitándoles la vida.

Esas dificultades obligaron al Gobernador á detenerse un mes en el valle de Olancho; pero en vez de emplear el tiempo en organizar su fuerza, preparar víveres y disminuir las incomodidades de tan áspero camino, se dedicó a ahorcar indios, bajo pretexto de castigar las muertes de los castellanos que en aquel lugar habían ejecutado. Hizo una reunión de los pueblos pacíficos, para manifestarles que la voluntad del Rey era que fuesen bien tratados los amigos de los castellanos y se hiciese cruda guerra á los que no lo fuesen, hasta darles muerte ó hacerlos esclavos.

Ese trato inconsiderado y cruel produjo los resultados que debían esperarse. Así que López de Salcedo hubo salido de Honduras, se le rebelaron los mejores pueblos: los aborígenes dieron fuego a los caseríos y se retiraron á las montañas; pero no se atrevieron á atacar á sus enemigos, porque como el Gobernador había traído más de trescientos indios cargueros, y entre ellos algunos principales en calidad de rehenes, temieron, no sin bastante razón, que sobre sus compañeros inermes descargase Salcedo la fuerza de su temible venganza.

Por fin llegó Diego López á León y fué bien recibido de los españoles, quienes estrechados á la vez por numerosas huestes

indígenas, consideraron al ejército que llegaba de Honduras, como un auxiliar oportuno y poderoso.

Se empeñó en cambiar el estado existente de las cosas, quitando indios á las personas que los tenían, dándolos á sus amigos y tomando para sí los mejores. Una conducta tan rapaz y egoísta, causó descontento general á los castellanos y á los naturales, y les impidió recoger oro y cultivar los campos. Los españoles llegaron á extremada pobreza, y los indios estaban tan hambrientos, que se asaltaban unos á otros para comerse.

Esta fué la época en que comenzó á hacerse más notable la despoblación de Nicaragua. No teniendo los castellanos esperanza de adquirir riquezas por otros medios, determinaron exportar indios, y hacían salir por ambos mares grandes partidas de esclavos. Dispusieron también que no se ejecutasen las deudas en armas ni caballos, para que se conservase la población de españoles.

Tan indignados estaban los indios contra sus opresores, que sin respeto á Diego López y su ejército, acometían con bravura la ciudad. Ya habían desafiado á Martín Estete, Teniente de Pedrarias, para que saliese al campo á batirse con ellos; pero aquél, lleno de pavor, se abstuvo de hacerlo. El Capitán Campañón lo salvó de la dificultad en que se hallaba, porque habiendo partido de las minas con la gente que tenía, cargó sobre los indios, peleó dos veces con ellos y los derrotó, dando muerte á muchos, sin que á él le matasen más que un caballo.

Por ese tiempo llegó a León el Gobernador Pedro de los Ríos, con el intento de tomar posesión del territorio nicara-güense. Había, pues, dos gobernadores en la ciudad, y era necesario señalar el que debía regir la provincia. Se reunieron los Regidores para tratar sobre lo que deberían hacer en tan extraordinario caso; y aunque descontentos de la avaricia de Diego López, era tanta la molestia que sentían en ir por sus negocios hasta Panamá, y tal la comodidad de tener Gobernador en el lugar, que acordaron rechazar á Pedro de los Ríos. Para hacerle menos duro el desaire, dijéronle que si traía provisiones reales en que se revocasen las de Diego López, le admitirían; pero demasiado entendidos estaban de que su juris-

dicción no se extendía á más de lo que se denominaba Tierra Firme.

No contento Diego López de Salcedo con tener de huésped á Pedro de los Ríos, le ordenó que dentro de tercero día saliese de la provincia, bajo la pena de diez mil pesos de multa. Aunque Ríos estaba enfermo de una pierna, tuvo necesidad de salir para Panamá, pero no verificó su viaje antes de hacer con bastante provecho sus negocios de comercio. Llegó a la villa de Bruselas, en el Golfo de San Lúcar, perteneciente á la gobernación de Nicaragua; fué bien acogido por los vecinos, y ese afecto, manifestado en mala hora al que iba casi fugitivo, fué muy funesto para los de la villa.

Temeroso López de Salcedo de que Bruselas fuese en lo de adelante origen de cuestiones con el Gobernador de Panamá, mandó al Capitán Garabito con sesenta caballos y algunos peones á demoler la población. Así se verificó, desapareciendo de ese modo la primera ciudad edificada por los castellanos en el territorio de Nicaragua. Los medios de que el Gobernador se valía para evitar dificultades eran, pues, de aquellos que cortan de raíz todos los males: para los indios, la horca; para las ciudades, su completa destrucción.

Estos acontecimientos fijaron la atención del pueblo leonés en la necesidad de tener Gobernador propio y legítimo. Con tal objeto escribieron al Rey, suplicándole además que mandase poblar el valle de Olancho, porque habiendo setenta leguas desde el Cabo de Honduras hasta la ciudad de León, y un camino bastante seguro, se podrían comunicar los dos mares. Le manifestaban asimismo la conveniencia de explotar las minas de aquel valle, las cuales eran tan ricas que, según afirmaban, si hubieran tenido herramientas los oficiales del Rey, habrían sacado en dos meses más de doscientos mil pesos de oro, de veintidós quilates, puesto que, sin más instrumentos que los improvisados con estribos de sillas de montar, habían obtenido en igual espacio de tiempo diez y seis mil pesos. Querían los colonos de Nicaragua que se dejasen á esta Gobernación aquellas minas, como también las montañas llamadas de Liquidámbar, que se componían de setecientos mil árboles cuyo sumo era del de mejor calidad.

Supo el Gobernador que los habitantes de Trujillo, acostumbrados á las sublevaciones, se habían levantado contra Francisco de Cisneros, á quien tenían preso. Envió á Diego Méndez para que los sosegara, aunque dándole instrucciones muy limitadas, porque no podía hacerse más por entonces contra gente tan indómita. El pacificador, después de haber llegado á Trujillo, fué capturado por las autoridades rebeldes, y estuvo mucho tiempo en prisión, a pesar de las repetidas órdenes de Salcedo, para que se le pusiese en libertad. Los sublevados eligieron de Gobernador á un revoltoso llamado Vasco de Herrera, que había venido a América huyendo de la justicia de España, en donde era perseguido como culpado en la guerra de las comunidades.

Creyendo López de Salcedo que ya poseía tranquilamente esta provincia, se propuso reconocerla, para explotar los tesoros que tenía ocultos, con los cuales pensaba aumentar sus riquezas y conservar su poder. Así lo habría hecho si los sucesos posteriores se lo hubieran permitido.

Siguiendo una instrucción real se ocupó en alistar fuerzas suficientes, que al mando del Capitán Gabriel de Rojas, fuesen á descubrir el desaguadero del Lago de Nicaragua y fundasen allí una población. Esta empresa era considerada por el Monarca de España como de la mayor importancia, pues mediante reconocimientos prolijos del terreno y del lago, se proponía averiguar la posibilidad de establecer por ese punto la comunicación de los dos océanos y encontrar el camino más corto para ir á las islas de la Especería.

Las instrucciones á que debía ajustar su conducta el Capitán Rojas, eran muy estrictas y dejan conocer la confusión de religiosidad y codicia que caracterizaba en aquel tiempo al Gobierno castellano. Se le ordenaba que con buenas maneras inculcase á los naturales el conocimiento de Dios y la obediencia al Rey: que reconociese los lugares más cómodos para fundar poblaciones, especialmente junto al Atlántico, á fin de que sirvieran de puertos á la marina: que quedaran esas poblaciones próximas á las de los indios, para facilitar á éstos el trato con los españoles, doctrinarlos y modificar sus costumbres: que escogiera sitios ventilados y secos, en donde hubiera bue-

nos pastos para toda especie de ganado, lugares para labranzas y maderas de construcción: que mandase edificar en cada ciudad Iglesia, hospital, casa de regimiento y de contratación y palacio para el Gobernador en el lugar en que debiera residir, repartiendo entre los vecinos lo restante del terreno. También se ordenaba en las instrucciones, que establecida la ciudad del modo que se ha referido, fuesen nombrados alcaldes y regidores los habitantes más hábiles é inclinados al servicio del Rey, «mandando poner en el lugar más conveniente horca y picota, para que gozase del mero y mixto Imperio, como villa de S. M.»: que los indios fuesen encomendados á las personas que más se distinguiesen en los trabajos de la empresa; y que todo el oro que diesen los caciques se entregase al comisionado, para que las reales cajas no fuesen defraudadas y pudieran llevar cuenta y razón los oficiales del tesoro.

Se disponía asimismo que cuando pudiesen ser hallados los jefes indígenas se les hiciese saber por medio de los mejores intérpretes lo siguiente: —«Que había un solo Dios, creador de todas las cosas, al cual sólo adoraban los hombres: y que todos los ídolos eran por inducción del diablo: y que este Dios crió, sobre todas las criaturas humanas, á este hombre, el más noble, y mandó que fuese para su uso y servicio: y que para que el hombre viviese más políticamente y se apartase del mal y obrase bien, de manera que después de la muerte mereciese la eterna gloria, que está aparejada, ordenó ciertos mandamientos que se les habían de dar á entender con el tiempo, y estableció la Iglesia para bien de todos, y para ministro de esta Iglesia dejó á un hombre llamado San Pedro, con su poder, para que como Vicario suyo pudiese quitar y poner las cosas de él. Y que este San Pedro estableció reyes en el universo, los cuales habían estado y estaban debajo de la obediencia y amparo de la Iglesia: y que después de su muerte habían sucedido pontífices, á quienes había quedado su poder: y que uno de estos pontífices, teniendo noticias que las gentes de estas partes no conocían á Dios, sino que antes le ofendían adorando dioses falsos y haciendo otras abominaciones con que innumerables ánimas se iban al infierno, hizo donación de estas

tierras á los católicos reyes de Castilla y de León: y que por virtud de esta gracia les debían vasallaje: y que para les hacer saber estas cosas enviaba á los cristianos, para que entendiesen que todos los que quisiesen obedecer serían amparados en sus personas y bienes, sin hacer agravios, y que los que no quisiesen obedecer y dejar sus ritos serían castigados como gentes que no querían el conocimiento de Dios y eran rebeldes á su Rey natural y como tales se les haría la guerra» (1).

Mientras se efectuaban en Nicaragua los sucesos relacionados anteriormente, Pedrarias Dávila, tratando de asegurar su gobierno, puso en conocimiento del Rey las causas que había tenido para dar muerte á Francisco Hernández de Córdoba, y le dió un informe circunstanciado de la situación de esta provincia, ofreciéndole además grandes riquezas si le concedía el permiso de explotarlas.

Como ya había muerto Gil González, á quien de derecho pertenecía el gobierno de estas tierras, por haberlas descubierto, se creyó conveniente conferirlo á Pedrarias. Al efecto, mandó la Corte extenderle el título de Gobernador de Nicaragua, y ordenó á Diego López de Salcedo que no se entrometiese más en los asuntos de la nueva gobernación. Dispuso también que no se pusiera impedimento ninguno á los que de Panamá quisiesen venir á establecerse en esta provincia; pero les prohibió trasladar sus bienes de una parte á otra, y poseer indios en Nicaragua, pues el propósito del Rey era dividir completamente las dos gobernaciones.

En esta vez, como en otras, colmó el Monarca de consideraciones á Pedrarias, quien sin duda conservaba sus antiguas amistades, y aun es de creerse que las hubiese aumentado por el influjo de los obsequios de oro y piedras preciosas que enviaba constantemente á sus protectores en la Corte. Se le concedió, pues, el permiso de responder á la residencia por medio de procurador, y de traer todos los bienes que poseyera,

---

(1) Esta curiosa declaración, redactada en la Corte de España, para que fuese leída á los habitantes de las riberas del Gran Lago de Nicaragua, está copiada textualmente de la *Historia general de los hechos de los castellanos*—Dec. IV, lib. I, cap. VIII.

debiendo en consecuencia devolverse los que se le habían embargado.

Al mismo tiempo que organizaba la provincia en lo político, quiso el Rey establecer la diócesis y nombró primer Obispo de Nicaragua al R. P. Fray Pedro de Zúñiga, de la Orden de San Francisco; mas habiendo muerto el señor Zúñiga en Cádiz, antes de pasar á su Iglesia, designó á don Diego Álvarez de Osorio, americano de nacimiento, descendiente de la casa de Astorga y Chantre de la Catedral del Darién (1).

Traía el señor Alvarez de Osorio especial encargo de proteger á los indios, fundar un monasterio de dominicos y empeñarse con eficacia en la conversión de los naturales. Uno de los religiosos que deberían venir á entender en estos asuntos era el célebre Fray Bartolomé de Las Casas, que se hallaba entonces en la Española.

La Corte nombró por Alcalde Mayor al Licenciado Francisco Castañeda, y por Tesorero á Diego de la Tobilla; y autorizó á Pedrarias para que mientras no se proveyese lo conveniente, pudiera encomendar los oficios de Veedor y Contador á las personas que tuviesen las necesarias aptitudes.

Las fortalezas de León y Granada fueron puestas bajo el gobierno de Martín Estete y Diego de Texorina: obtuvieron los nombramientos de regidores de la ciudad de León Martín Enríquez, Martín de Medrano y Diego de Madrigal, y se ordenó á Pedrarias que enviase á la Corte una relación detallada de los indios de esta provincia.

Así quedó separado de Castilla del Oro el territorio de Nicaragua y comenzó á formar por sí solo una nueva gobernación.

(1) Juarros—*Compendio de la Historia de Guatemala*, Tomo 2.º. Trat. v, cap. 13.

## CAPITULO IV

### Llegada de Pedrarias á León: expedición á Cuscatlán.

1528 a 1530

Desórdenes ocurridos en León al saberse el nombramiento de Pedrarias. Llegada del Gobernador.—Se informa de ciertos proyectos hostiles de Diego López de Salcedo.—Manda reducirlo á prisión.—Cargos que se hacían á López, y disculpas que él presentaba.—Se sospecha que el prisionero intenta escaparse.—Convenio celebrado entre Pedrarias Dávila y Diego López de Salcedo.—Libertad de este último y su viaje á Honduras.—Pedrarias envía á Gabriel de Rojas y á Martín Estete á buscar el desaguedero del Gran Lago y las minas del Cabo de Gracias á Dios.—Crueldades que cometieron los castellanos en esta expedición.—Los indios proyectan atacar á León, Granada y el pueblo de Jas Minas. Desisten de una parte de su proyecto.—Refriega entre los españoles y los indios.—Fundación de Nueva Jaén.—Regreso de Martín Estete.—Nuevos ataques de los naturales y providencias que dictó Rojas para resistirlos.—Astucia de que aquellos se valieron para tomar la población.—Rojas descubre su plan y pide auxilios á Pedrarias.—Asesinatos de españoles en León.—Ejecución de los culpables.—Cómo eran condenados los indios á morir descuartizados por los perros.—Varias personas elevan al Rey una exposición en la que designan las rutas que se presentan para la apertura de un canal interoceánico.—Disposiciones reales en que se desaprueba la conducta de Diego López y se prescribe á Pedrarias la que debe observar con los indios.—Se resuelve una disputa entre los clérigos de Panamá y los de Nicaragua.—Otras órdenes del Rey.—Llega á León Nicolás de Ribera, enviado por Diego de Almagro á pedir auxilios para la conquista del Perú.—Sus esfuerzos á fin de obtener lo que deseaba.—Conducta del Gobernador de Nicaragua en este asunto.—Resultado que tuvieron las invitaciones de Almagro.—Gabriel de Rojas es hostilizado nuevamente por los indios en el Cabo de Gracias á Dios.—Cuestiones entre Pedrarias y el Alcalde Francisco de Castañeda.—Resolución del Rey á ese respecto.—El Gobernador de Nicaragua ordena que Martín Estete vaya á ocupar la provincia de San Salvador.—Lo que sucedía por el lado de Guatemala.—Movimientos del ejército de Nicaragua.—Crueldades de los castellanos en esta expedición.—Resultado que ella tuvo.

MIENTRAS Pedrarias se encaminaba hacia Nicaragua, túvose noticia en León de su nombramiento para Gobernador de la provincia. Los regidores y demás oficiales públicos, que eran

sirvientes y paniaguados suyos, se lanzaron contra Diego López de Salcedo y lo metieron en el castillo de aquella ciudad. Gabriel de Rojas, que aun no había salido á buscar el desagadero, fué llamado por los insurrectos para que los gobernase; pero él les contestó que, aunque amigo de Pedrarias, era Teniente de Diego López, á quien no podía hacer traición, y que los gobernaría en nombre del Rey. Entonces los sublevados se enojaron contra Rojas y lo pusieron en prisión, con grillos, nombrando por Capitán á Andrés de Garabito.

Habiendo llegado Pedrarias á la ciudad de León y presentado sus provisiones, fué recibido como Gobernador. Se informó de que Diego López de Salcedo, para impedirle su regreso, había mandado poner fuerzas en los puertos, con orden de no dejarlo salir á tierra y de notificarle la prohibición, bajo pena de diez mil castellanos de multa. Supo también que valiéndose de la mala disposición de los indios les había ordenado que resistiesen su paso con flechas y otras armas. Sobre esas causas, y por las quejas de los vecinos, mandó Pedrarias seguir información contra Diego López, haciéndole principalmente el cargo de haber tomado el gobierno de esa provincia sin autorización real. Lo apremió á que pagase las deudas que había contraído y lo mantuvo preso, con la custodia conveniente.

López de Salcedo se oponía á los procedimientos de Pedrarias, diciéndole que si tenía comisión de tomarle residencia, lo hiciese pronto; pero que de lo contrario le permitiese volver á su gobernación y ocuparse en el servicio del Rey. Trataba también de desvanecer el principal cargo que se le hacía, alegando que había pasado á este territorio con el fin de poner á los pueblos en sosiego, pues los capitanes enviados para conquistarlos, dependientes unos del mismo Pedrarias, como Gil González y Francisco Hernández, y otros del Gobernador de Nueva España, como Cristóbal de Olid y Francisco de Las Casas, no habían hecho más que sembrar la discordia entre los castellanos y promover con su conducta inhumana la enemistad de los indios. El ex Gobernador de Nicaragua no quiso tal vez recordar que esa misma conducta había él observado desde su funesta entrada en esa provincia.

Los vecinos de Bruselas reclamaban á Diego López el valor de los daños que les había causado con la destrucción de su ciudad; y el Capitán Albitez, que ya estaba aquí de regreso de la Española, le exigía una indemnización por los males que le había causado con su injusta prisión y con el viaje que le obligó á hacer á aquella isla.

Mediante la protesta de que no se fugaría, consiguió López que le quitasen las guardias; pero habiendo sido descubiertos sus criados en traje de camino, se le redujo nuevamente á la más estrecha vigilancia, por pedimento de sus acreedores.

Después de siete meses de estar preso en el castillo consiguió el Gobernador de Honduras que le fuesen admitidas ciertas proposiciones de arreglo con Pedrarias, por la interposición del Protector don Diego Álvarez de Osorio, del Tesorero Diego de la Tobilla y de algunos religiosos. En ese convenio López de Salcedo renunció toda pretensión á una provincia situada hacia el Poniente, á cuarenta leguas de Guatemala, y llamada Nequepia, la cual se dió al Capitán Albitez para que la poblase, en pago de lo que él reclamaba por daños y perjuicios. Se comprometió asimismo á pagar veinte mil pesos de multa y á volver á dar residencia siempre que el Rey lo ordenase; y convino en que los límites de Nicaragua fuesen desde la bahía de Fonseca hasta Puerto de Caballos, quedando además á esta provincia cien leguas de costa en el mar del Norte y otras ciento en el del Sur, sin perjuicio de lo más que en lo sucesivo pudiesen descubrir sus gobernadores.

Celebrado ese convenio, fué López puesto en libertad, junto con sus criados, y se le dió una fuerza de cuarenta hombres para que lo acompañase hasta Trujillo. No se quiso por entonces tomar en cuenta otros cargos que le hacían, tales como el de haber dado ocasión á la pérdida del quinto real en las minas de oro, quitando las cuadrillas que trabajaban en ellas: los daños causados á varios dueños de repartimientos, á quienes había despojado en beneficio propio y de sus amigos; y la arbitraria prohibición de escribir cartas á Panamá y recibir las que de allá se dirigiesen; porque sabiéndose que el Lic. Castañeda, Alcalde Mayor, estaba en vísperas de llegar, se creyó

conveniente dejar estos asuntos para que él hiciese justicia á su debido tiempo.

Determinó Pedrarias, en cumplimiento de las órdenes del Rey, enviar á Martín Estete con ciento cincuenta hombres á descubrir el desaguadero del Gran Lago, y dispuso que le acompañase Gabriel de Rojas, persona de experiencia, que como se ha dicho, había obtenido antes igual comisión del Gobernador López de Salcedo. Resolvieron tomar el camino del Cabo de Gracias á Dios, con el objeto de recorrer más tierra. Lo que principalmente movió á Pedrarias á ordenar que se hiciese este descubrimiento, fué la noticia de que en el Cabo había muy ricas minas. Se llevó Estete el hierro con que los españoles marcaban á sus esclavos: este hierro se mantenía en Granada, guardado en una arca con tres llaves, porque el Rey, teniendo conocimiento del abuso que de él se hacía, había mandado ocultarlo.

Emprendieron los expedicionarios su marcha hacia el Cabo de Gracias á Dios. Durante ese largo camino cometieron muchas crueldades con los infelices naturales, á quienes llevaban con cargas y encadenados, para que no se huyesen. Fácil es formarse una idea del durísimo trato á que iban sometidos los indios, con sólo saber que habiéndose cansado uno de ellos bajo el peso de la carga que llevaba, los españoles le cortaron la cabeza por evitarse el trabajo de quitarle la argolla. Este acto de refinada barbarie fué mirado con indiferencia por los jefes de la expedición (1).

La empresa de buscar minas de oro en el Cabo, al mismo tiempo que fuerzas considerables debían ocuparse en descubrir el desaguadero, era en extremo descabellada, porque, divididos los españoles en diversos y lejanos puntos, no podrían auxiliarse mutuamente si los atacaban los indios, como era de suponerse. Pronto se convenció Pedrarias del peligro en que se había colocado, pues los naturales, observando que era corto el número de españoles residentes en cada lugar, se convinieron en invadir simultáneamente las ciudades de Granada y León y el pueblo de las Minas.

(1) Herrera—*Historia de los hechos, etc.*, Dec. IV, lib. III, cap. II.

Comprendiendo los indios que su plan era ya conocido por el Gobernador, desistieron del proyecto de atacar las dos poblaciones principales; pero los que se hallaban á mayor distancia, sin saber la nueva determinación de sus compañeros, se lanzaron sobre los españoles. Éstos, prevenidos por aviso del Gobernador, hicieron una valiente resistencia, de la cual resultaron muchos muertos y heridos por una y otra parte.

Tranquilizado el lugar, Rojas y Estete se dedicaron al descubrimiento de minas y las hallaron muy buenas. Establecieron una población, á la que denominaron Nueva Jaén, en donde Rojas determinó quedarse; y Estete regresó.

Esa población fué mal vista por los indios, quienes deseando destruirla, embistieron dos veces, en gran número, contra los castellanos; pero Rojas en ambas hizoles la resistencia con feliz éxito y dió muerte á muchos de ellos. Para mayor seguridad, el Capitán español determinó fortificarse en una estacada, y ésta infundió tal temor á los indios, que no juzgándose suficientes para hacerse dueños del lugar, resolvieron pasar personalmente algunos á reconocer la fortificación; pero como consideraron que Rojas no habría de dejarlos acercarse, le hicieron saber que deseaban la paz y que enviaban comisionados para arreglarla.

Los mensajeros examinaron cuidadosamente la fortificación y dieron informe de ella á los demás indios. Con este conocimiento, que creían indispensable, se pusieron nuevamente de acuerdo para atacar la población; pero una india, amiga de los españoles, descubrió el plan á Gabriel de Rojas, quien pidió auxilios á Pedrarias. De este modo pudieron los descubridores de minas pacificar un poco aquella comarca; sin embargo, vivían siempre en tal inquietud, que consideraban bien caro el oro que podían sacar.

En León el descontento de los indios aumentaba también de día en día. Su horror hacia el sistema colonial los llevaba hasta el extremo de abstenerse de la procreación, por no ofrecer más esclavos á la codicia de los castellanos. Hubo un hecho en que se revelaron á la vez el odio de los naturales á sus contrarios y el rigor que éstos empleaban para poder asegurar la pacífica posesión de lo que juzgaban pertenecerles. Alon-

so de Peralta, acompañado de un Zúñiga, de dos jóvenes cuyo apellido era Baeza, y de otros españoles, tuvo necesidad de salir fuera de León á visitar los pueblos que poseía en encomienda. Asaltáronlos algunos indios del valle de Olocotón, les dieron muerte, lo mismo que á los caballos, y después se comieron los restos de los castellanos y de los animales. Pedrarias mandó perseguir á los que habían cometido tan espantoso crimen, y habiendo capturado á dieciocho, los condenó á morir descuartizados por los perros. El 16 de junio de 1528 fueron ejecutados de ese modo en la plaza de León, ofreciendo un espectáculo que inspira horror por su crueldad. Esa manera de dar muerte á los indios fué usada muchas veces por los gobernadores y merece ser descrita, aunque sea brevemente. Al indio condenado á morir le echaban cinco ó seis perros nuevos cuyos ataques procuraba aquél evitar con el auxilio de un garrote que los verdugos ponían en sus manos: cuando los perros nuevos huían, lanzaban sobre el indio dos perros viejos que atacándolo con furia lo hacían caer en tierra; y por último soltaban los más feroces para que acabasen de despedazarlo (1).

Exasperados los naturales por el trato que recibían, consultaron con sus oráculos sobre lo que deberían hacer para arrojar de su patria á los extranjeros, y les respondieron que los dioses echarían el mar encima para que se ahogasen, pero que igual suerte habrían de correr los indios. Con esto se sosegaron un tanto y permitieron á los españoles empeñarse con más libertad en sus empresas de lucro.

Conociendo el interés que tenía la Corte en buscar el camino para las Islas Molucas, varias personas se dirigieron al Rey, con el fin de manifestarle, que no habiéndose podido hallar el estrecho natural por donde debían comunicarse el Atlántico y el Pacífico, era conveniente fijar su atención en una de las cuatro rutas que se presentaban para hacerse paso del un Océano al otro. La primera de esas rutas era el desaguadero del Gran Lago de Nicaragua, por el cual subían y bajaban grandes barcas, y que aunque tenía algunos saltos peligrosos, abriéndose canal por las pocas leguas de tierra que hay de la

(1) Oviedo—*Hist. gen. y nat. de las Indias*, lib. XLII, cap. XI.

laguna al Pacífico, fácilmente podrían salir los navíos á este mar: la segunda por el río de Lagartos, llamado también de Chagres, que nace á cinco ó seis leguas de Panamá, las cuales podían canalizarse para que la marea saliese por el canal hasta el río: la tercera por el río de Vera-Cruz á Tetuantepec, por el que los comerciantes de México navegaban con sus mercaderías de un mar á otro; y la cuarta, el paso de Nombre de Dios á Panamá, en donde, según afirmaban, aunque había sierras, no se presentaba gran dificultad para abrir camino. Manifestaban asimismo, que del Golfo de Urabá á San Miguel no había más de veinticinco leguas, y que aunque serían grandes las dificultades que habrían de ofrecerse para canalizar ese punto, era mayor aún el poder de los reyes de Castilla, é indisputables las ventajas de esta obra, pues con ella se excusaría una tercera parte de la navegación á las Molucas, pudiendo hacerse ésta siempre dentro de la demarcación de España, sin contradicción de los portugueses, y evitándose muchos gastos y trabajos (1).

Por esa misma época dictó la Corte disposiciones importantes con relación á esta provincia. Desaprobó el viaje de Diego López de Salcedo á León y la conducta que había observado durante su permanencia en esa ciudad, especialmente en lo relativo al mal tratamiento dado a los naturales.

Envió á Pedrarias instrucciones terminantes acerca del modo cómo debía conducirse con los indios. En ellas se le decía que no les hiciese la guerra y que procurase reducirlos por bien á la obediencia: que atendiese con sumo cuidado á su con-

(1) El conocimiento de las rutas por donde puede abrirse el canal interoceánico no es nuevo, ni lo es el de los inconvenientes que cada una de ellas presenta. Las exploraciones científicas practicadas recientemente y las que siguen practicándose en Tehuantepec, Nicaragua y Panamá, no tienen otro objeto que el de examinar cuál sea el punto que ofrezca mayores facilidades y menos gastos: una comisión de ingenieros norte-americanos, nombrada por el Gobierno de aquella República, después de prolijos estudios declaró que la ruta de Nicaragua es preferible en todos conceptos á las otras; pero hay grandes intereses en oposición, y no será remoto que la influencia y el lucro de unos pocos especuladores se sobrepongan á los dictámenes de la ciencia. En los lugares correspondientes de esta obra se tratará con extensión del desenvolvimiento que ha venido recibiendo el importante asunto del canal americano. Los trabajos ejecutados durante el descubrimiento y la conquista de este territorio, pueden muy bien servir de punto de partida.

versión y á la reforma de sus costumbres: que á todos los que con él habían venido de Panamá los dejase en libertad de volver á su tierra, no obstante cualquiera reclamación o súplica de los castellanos; y que respecto de los chorotegas, aunque estaban alzados en contra del Gobernador, evitara tomar sobre ellos la ofensiva y se limitase á defenderse y á procurar su pacificación por medios prudentes.

Como se había suscitado una disputa con los clérigos de la Iglesia de Panamá, que pretendían ejercer jurisdicción eclesiástica en Granada y León, el Monarca resolvió que no cobrasen ni arrendasen diezmos de esta provincia, con los cuales habían de alimentarse los sacerdotes que servían en las diversas iglesias y sostenerse los hospitales y demás establecimientos piadosos; y que mientras no tomase posesión de la diócesis de Nicaragua el Obispo electo, se administrasen las cosas espirituales por provisión de los vicarios de la Iglesia de Panamá.

Se dispuso también que los criados de Pedrarias, á quienes el Gobernador Pedro de los Ríos había prohibido traer á Nicaragua sus bienes, pudiesen hacerlo libremente: que al Capitán Diego de Albitez no se le quitasen por espacio de dos años los indios que poseía en Castilla del Oro; y que viese Pedrarias si convenía establecer casa de fundición en esta provincia, en donde según los informes que habían llegado á la Corte, se hallaban minas en prodigiosa abundancia.

En 1529 vinieron nuevas disposiciones reales: por una de ellas se acordaba que la extinguida villa de Bruselas pertenecía a Nicaragua y no á Castilla del Oro, como lo pretendía el Gobernador de aquella provincia (1).

Habiendo sabido el Rey que se trataba de abrir un camino de Honduras á la ciudad de León, para facilitar el comercio entre las dos gobernaciones, y comprendiendo que esto redundaría en perjuicio de los indios, á costa de los cuales habría de hacerse ese comercio, dispuso que no pudieran ser obligados á llevar carga en los caminos.

(1) Es digno de notar que desde en 1529 declaró el Rey de España que la villa de Bruselas, situada en territorio de Nicoya, pertenecía á Nicaragua y no á la provincia de Castilla del Oro, de la cual seguía formando parte Costa-Rica—Herrera—*Hist. gen. y nat.*, etc., Dec. iv. lib. iv. cap. II.

En ese mismo año llegó á León Nicolás de Ribera, enviado por Diego de Almagro para pedir a Pedrarias que favoreciese á todos los que quisieran ir á la conquista del Perú. Como Ribera ponderaba la riqueza de aquel país y mostraba mantas y ovejas que de allá había traído, muchos vecinos de esta provincia se inquietaron por el deseo de ir á enriquecerse en la empresa de Diego de Almagro.

Ribera y el Piloto Bartolomé Ruiz se empeñaban en alentar á Pedrarias, lo mismo que á los ricos de la provincia, que eran Hernán Ponce, Hernando de Soto y Francisco Campañón, para que los auxiliasen, y aun les ofrecían un navío que estaba ya aparejado, en el cual deberían irse los que quisieran acompañarlos. El Gobernador les negó su protección, quejándose de que Almagro, habiendo hecho compañía con él en Panamá para el descubrimiento del Perú, y recibido de su mano mil quinientos pesos de oro, lo había después excluido sin ningún motivo justo. Pero el propósito de Pedrarias al decir á los comisionados de Almagro que no pensaba en favorecerlos, era engañarlos, aparentando no tener interés alguno en el proyecto, mientras por otra parte formaba sociedad con Ponce, Soto y Campañón y alistaba un navío, para hacer por su cuenta la expedición al Perú. Ribera y Ruiz advirtieron la intriga de Pedrarias y se apresuraron a tratar secretamente con Hernán Ponce, para que él, Soto ó Campañón fuese con ellos á Panamá, esperase allí á Francisco Pizarro que había ido á Castilla en busca de provisiones, y pasara en seguida al Perú, sin dar participación en la empresa al Gobernador de Nicaragua. Éste, por su parte, trató de impedir la salida de Ribera, dando orden á un alguacil para que le embargase el navío; pero los comisionados de Almagro lograron con mucha astucia salir del puerto. En la Chira quiso otro alguacil detenerlos, amenazándolos con severas penas; mas ellos, sin hacerle caso, continuaron su camino hasta llegar a Panamá.

Almagro estuvo temeroso de que Pedrarias y los vecinos ricos de Nicaragua, sabiendo que no podía pasar al Perú mientras no llegase Pizarro con las provisiones de Castilla, se le adelantasen y conquistasen por su cuenta aquel territorio. El mal, sin embargo, le llegó de donde menos lo esperaba. Piza-

rro, después de haber sufrido algunas persecuciones y dificultades en Castilla, logró equipar una expedición y obtuvo el nombramiento de Gobernador del Perú. Hernando de Luque, otro de los que más se habían empeñado en el proyecto de conquistar ese país, fué electo Obispo; y á Almagro se le dió únicamente la alcaldía de Túmbez.

Esto lo llenó de despecho y le inspiró el propósito de hacer cargos á Pizarro porque olvidando sus servicios había obtenido para sí todo el provecho de la empresa. Hernando de Luque procuraba sosegarlo, diciéndole que de la caballerosidad y honradez de aquel caudillo debía esperar que le diese la parte debida en las utilidades de la conquista. Almagro, que era generoso y abnegado, se dió por satisfecho con estas reflexiones y se empeñó en preparar lo necesario para la llegada de Pizarro.

Arribó éste al puerto de Nombre de Dios, á donde habían ido á encontrarlo Almagro y Hernando de Luque, quienes lo recibieron con bastante cordialidad. Almagro, insistiendo en su deseo de que Pizarro le definiere la posición en que debería quedar, lo reconvino por su comportamiento, que él consideraba egoísta. El Gobernador trató de mitigar su enojo, diciéndole que el Monarca no había creído conveniente dividir la gobernación del Perú entre dos personas, y que el país era tan extenso que alcanzaba á satisfacer la ambición de todos. Por interposición de Luque se reconciliaron, aunque de un modo aparente, y convinieron en que Pizarro dejase á Almagro la parte que tenía en Taboga: que no pudiese pedir merced alguna al Rey, para sí ni para sus hermanos, mientras no le diera una gobernación que empezase donde terminaba la suya; y que todo el oro, plata, esclavos y joyas que adquiriese fueran divididos entre él, Luque y Almagro.

La noticia del arribo de Pizarro y los halagadores informes de las riquezas que se proponía explotar en el Perú, llegaron á León de Nicaragua, de donde partió Hernando Ponce en un navío cargado de esclavos, pertenecientes á él y á Hernando de Soto. Llegó á tiempo en que los conquistadores del Imperio de los Incas concertaban el arreglo anterior, y convino él también en dar su navío á Pizarro para la jornada, me-

diante el ofrecimiento que éste le hizo de pagarle el flete, de darle uno de los mejores repartimientos y de nombrar á Soto Teniente de Gobernador en alguno de los pueblos principales. Almagro se quedó en Panamá recibiendo la gente que de Nicaragua continuaba llegándole. De ese modo los vecinos de esta provincia contribuyeron no poco á la conquista del Perú (1).

En 1530 la provincia de Nicaragua no estaba en paz todavía. Gabriel de Rojas, en la población de las minas del Cabo de Gracias a Dios, era constantemente atacado por los indios, sin poder recibir auxilios del Gobernador por hallarse á larga distancia. Los naturales determinaron una noche acometer en gran número á los españoles, llevando macanas y diversas armas con que matar los caballos; pero enviaron antes a unos pocos para que reconociesen el pueblo. Entraron éstos en momentos en que se mudaban las rondas de caballería y los centinelas; y creyendo por el ruido de las armas, que habían sido descubiertos y que los castellanos se apercebían para el combate, huyeron precipitadamente, dejando sus armas, las que fueron después recogidas por los soldados de Rojas. El temor que manifestaron en esta ocasión los indios infundió mayor aliento al Capitán español: las incursiones en el territorio fueron desde entonces más frecuentes y se pudo al fin conseguir alguna quietud á fuerza de vivir arma al brazo.

El Alcalde Mayor, Francisco Castañeda, residía en Granada, cumpliendo con los deberes de su cargo; pero Pedrarias no podía tolerar que hubiese en la provincia una sombra de autoridad que no fuese la suya, y esto daba lugar á continuas disputas entre el Gobernador y el Alcalde. Pidió Pedrarias al Rey que le concediese la facultad de quitar alcaldes según conviniera, encareciéndole la necesidad de que la gobernación y la justicia fuesen administradas por una misma persona, y manifestándole que si la Corte no lo juzgaba competente para entender en ambas cosas, nombrase otro Gobernador en quien pudiese depositar completa la autoridad de la provincia.

En tal situación, llegó el caso de elegir nuevos alcaldes y

(1) Herrera—*Hist. gen. de los hechos, etc.*, Dec. iv, lib. vi, cap. ix y x—*Compendio de la Historia de América*, por Mesa y Leompart, Tomo 1, Parte 2.ª, lib. 2.ª, cap. 2.º

regidores. Pedrarias quería dar estos empleos á dependientes suyos, diciendo que tenía cédula del Rey, en que se le autorizaba para hacerlo. Castañeda, que había venido de Granada á ver practicar la elección, se oponía á las pretensiones de Pedrarias y le reclamaba la presentación de la cédula; mas como el Gobernador se negaba á mostrarla, el Alcalde le hacía el cargo de querer quitar de los empleos á personas hábiles, para colocar á los de su servidumbre; y llevando sus inculpaciones á otros asuntos, le increpaba por no permitir que se construyesen navíos con el fin de descubrir nuevas tierras, habiendo muchos y muy buenos materiales para labrarlos y armarlos. Este incidente mantenía á la ciudad de León en el mayor desasosiego y expuesta á grandes trastornos.

En la resolución de estas cuestiones, el Rey se inclinó al lado de Pedrarias, porque aunque no le concedió la peligrosa facultad de nombrar alcaldes á su antojo, depuso á Castañeda de la autoridad que ejercía, nombrándolo Contador. También otorgó á Pedrarias la gracia de poder disponer del empleo de alguacil en favor de uno de sus herederos, merced que el Gobernador puso desde luego en práctica, nombrando Alcaide de una fortaleza á su hijo Gonzalo de Arias.

La ambición de Pedrarias no se limitaba á gobernar por sí solo á Nicaragua, pretendiendo el ejercicio de las funciones de Alcalde Mayor, sino que, sin medir sus fuerzas, formó el temerario proyecto de absorber nuevas provincias, descubiertas anteriormente por otros conquistadores.

En principios de 1530 habían salido de Guatemala el Capitán Francisco de Orduña y el Tesorero Francisco de Castellanos, á posesionarse de una provincia llamada Uzpatlán, situada á veinticuatro leguas de aquella ciudad. La expedición constaba de treinta y un soldados de á caballo, treinta peones y algunos indios amigos. Enviaron requerimientos y protestas á los de la provincia; pero éstos no sólo los desatendieron, sino que dieron muerte á los mensajeros. Tal acontecimiento dió ocasión á que el Capitán Orduña entrase en la provincia, haciendo todo el daño que pudo. Pasado un mes de hostilidades, los de Uzpatlán pidieron la paz á los castellanos.

Restablecida la calma, pasó el Tesorero con treinta españo-

les y doscientos indios amigos a otra provincia denominada Intla, á ocho leguas de Tukultrán. Hizo algunos daños en ella, prendió un número considerable de naturales y se volvió á donde lo esperaba Orduña.

No se limitaron las empresas de este jefe á la conquista de esas dos provincias, sino que mandó también á un caballero llamado Diego de Rojas, á ocupar la villa de Cuscatlán y todo lo que en ella poseían los indios. Hizo Rojas una salida con quince soldados de á caballo y otros tantos peones, á pacificar los lugares situados á este lado del Lempa. Los indios les disputaron el paso; pero puestos en desorden se refugiaron á un monte rodeado de peñas, en donde, reunidos todos, fueron sitiados por las fuerzas de Rojas.

Empeñado se hallaba este Capitán en la difícil conquista de las provincias que hoy forman la República del Salvador, cuando tuvo noticia de que muchos castellanos andaban por aquella tierra, á la corta distancia de dos jornadas. Pareciéndole cosa muy extraña, determinó ir personalmente á reconocerlos con cuatro soldados de caballería y otros cuatro peones.

Encontró la tropa que buscaba, compuesta de noventa de á caballo y ciento diez infantes, los que le capturaron, lo mismo que a sus compañeros. Esa fuerza iba por orden de Pedrarias Dávila, Gobernador de Nicaragua, al mando de Martín Estete, su Teniente, con el fin de poblar á Cuscatlán, llamado San Salvador. Algunos de los indios que llevaba Diego Rojas, al ver preso á su jefe, huyeron á Cuscatlán y dieron aviso á los demás del ejército de lo que sucedía. Este se retiró á Santiago de los Caballeros, desde donde se envió á un Escribano para que requiriese al Capitán Estete, diciéndole que si tenía provisiones reales en que se le autorizase á ejecutar lo que hacía, las mostrase, y que en tal caso, aun le ayudarían á pacificar la provincia; pero que de lo contrario, saliese de ella inmediatamente y pusiese en libertad á los presos. Estete contestó que era Teniente de Pedrarias, á cuya gobernación pertenecía San Salvador, y que estaba resuelto á arrojar á los que allí se habían introducido y á no soltar los presos. Las autoridades de Santiago de Guatemala dieron aviso á la Real Audiencia de México, de lo que en Cuscatlán ocurría, para que pusiese

el remedio conveniente; pero temiendo que Estete pasase el río Lempa y se dirigiese á San Salvador, le enviaron nuevamente un Regidor y un Escribano, para que le ordenasen salir de la tierra. Estos lo encontraron ya en la villa, porque siendo pocas las tropas que en ella estaban, no habían podido resistirle.

Lejos de atender á los requerimientos, Martín Estete, llevando adelante su propósito de ocupar la provincia, pidió á los del Ayuntamiento de San Salvador, que lo reconociesen como Capitán y Gobernador, ofreciéndoles que si así lo hacían, no les tomaría los indios. Los cuscatlecos no accedieron á la pretensión de Estete, por lo cual salió éste de la villa y se dirigió á un pueblo llamado Perulapán, en donde fundó una población á que dió el nombre de Ciudad de Caballeros, designando alcaldes, regidores y demás oficiales.

Desde allí hacía sus correrías por toda la tierra; pero los indios, no queriendo reconocerlo por Gobernador, se retiraban á los montes.

Las autoridades de Santiago, al ver que Estete no había hecho caso del segundo requerimiento, determinaron enviar contra él una fuerza compuesta de treinta de á caballo y otros tantos infantes, al mando del Capitán Francisco López. Por muy diligentes que fueron para encontrarse con las tropas nicaragüenses, no pudieron conseguir de momento su objeto, porque Martín Estete, después de haber saqueado la provincia, se había retirado, trayéndose más de dos mil indios para hacerlos esclavos.

Eran inauditas las crueldades que cometían los españoles, movidos por la sed de dinero. Un procurador de la ciudad de Caballeros, que el mismo Estete había fundado, lo requirió por el odioso robo de hombres libres que hacía, y esto fué motivo suficiente para que el procurador fuese ahorcado. Muchos de los soldados, indignados al ver tantas insolencias, se quedaban con los de Guatemala.

López resolvió perseguir con su fuerza al Teniente de Pezcarías y le dió alcance doce leguas más acá del río Lempa. Estete había tenido noticia de que lo seguían, y estaba apercebido: al saber que se aproximaban sus contrarios hizo todo el aparato de una resistencia y formó en batalla su ejército;

pero no teniendo confianza en él, creyó más prudente ponerse en salvo, y acompañado de un Capitán Salcedo, se dirigió hacia Nicaragua.

Los de Santiago de los Caballeros, luego que supieron la fuga de Estete, mandaron decir á los soldados de Pedrarias que les restituyesen los indios que traían y saliesen de la provincia. Las tropas nicaragüenses, viéndose sin jefe, ofrecieron hacer lo que se les exigía, y lo cumplieron, dejando á los indios en poder del Capitán Diego de Rojas y sus compañeros.

Del punto en que se hallaban aquellas tropas á Nicaragua, había ciento cuarenta leguas por tierra, y por mar doscientas. El Capitán Orduña quiso poner término á aquel desagradable incidente, dando licencia después de tres días de verificado el arreglo, á los de esta provincia, para que regresasen por mar ó por tierra los que deseasen y pudiesen hacerlo. No todos quisieron volver: quedaron con Orduña noventa hombres del ejército de Pedrarias, que había comandado Martín Estete.

Las fuerzas de Guatemala regresaron inmediatamente á aquella ciudad, en donde entraron el día de Pascua de Resurrección. Encontraron allí al Adelantado don Pedro de Alvarado, quien habiendo sabido en México los acontecimientos que ocurrían en Cuscatlán, había dispuesto venir á defender su gobernación, trayendo ochenta hombres de á pié y de á caballo.

Los soldados nicaragüenses y los ochenta que Alvarado había traído de México, pasaron por mandato de éste á fundar una población hacia el Norte, á la que dieron el nombre de San Jorge, en la provincia de Tecultrán. Así concluyó la famosa expedición del ejército nicaragüense, que por orden de Pedrarias intentó conquistar para esta gobernación la bella y fértil provincia de San Salvador.

## CAPITULO V

### Muerte del Gobernador: estado social del país.

1531

Proyecta Pedrarias pasar á Castilla.—Enfermedad y muerte del Gobernador.—Ojeada sobre su vida y carácter.—Vejaciones cometidas en los indios.—Palabras de Fray Bartolomé de Las Casas, relativas á la costumbre de dar indios en tributo.—Origen de los repartimientos y disposiciones dictadas por la Corte en 1503, para regularizarlos.—Abuso que de ellos se hacía en la Española.—Extensión del sistema de encomiendas á las otras provincias de América.—Nuevas leyes sobre la misma materia, expedidas por don Fernando V en Valladolid.—Objeto y fundamento de ellas.—Leyes promulgadas en Burgos en 1512.—Ley dada por don Carlos V en Valladolid á 26 de Junio de 1523, en la que confirma la obligación que tenían los indios de pagar el tributo.—Otra del mismo Monarca dictada en 12 de Julio de 1530, prohibiendo á los gobernadores, á otros empleados y corporaciones tener repartimientos.—Legislación de España con relación á la esclavitud de los indios Licencia expedida por la Reina Isabel para cautivar á los caníbales.—Mal uso que los colonizadores hicieron de este permiso.—Disputas entre los dominicos y franciscanos sobre este punto en 1511, y resolución que dió el Rey á la controversia.—Trabajos del Padre Las Casas á favor de la libertad en América.—Inconsecuencia que cometió con sus propios principios.—Introducción de negros africanos en las colonias del Nuevo Mundo, autorizada por el Monarca.—Discusión sostenida por el Padre Las Casas con el Obispo del Darién, á presencia del Rey, en 1516.—Resultado de esas conferencias.—Ley promulgada por el Emperador don Carlos en 1526, favorable á la libertad de los indios.—Esterilidad de esta disposición.—Malestar en Nicaragua, á causa del abuso que se hacía de las encomiendas y de la esclavitud.—Por la muerte de Pedrarias, se encarga del gobierno de esta provincia el Contador real, Francisco de Castañeda.—Arbitrariedades que cometió.—Fraudes en la Real Hacienda.—El Regimiento de esta provincia se queja á la Corte de los procedimientos de Castañeda y solicita que nombre un Juez de residencia.

SATISFECHO en extremo se manifestaba el Gobernador de Nicaragua por el resultado que habían tenido sus disputas con el Alcalde Castañeda. La inclinación del Rey á su favor lisonjeaba su orgullo y le hacía comprender que no había perdido

aún sus influjos en la Corte. Queriendo quizás afianzar más su poder, ó con el propósito de darse algún descanso en las arduas fatigas del gobierno, determinó pasar á Castilla, haciendo uso de una licencia de dos años que se le tenía concedida.

Pero Pedrarias, que casi nunca dejaba de superar los obstáculos que se presentaban a sus planes, no pudo en esta vez llevar á cabo el proyecto de su viaje, porque una dificultad invencible vino á estorbárselo. Cuando se alistaba para salir de Nicaragua, se vió atacado de una grave enfermedad, de la cual murió en 14 de Julio de 1531, a la edad de noventa años.

El Gobernador Pedrarias Dávila fué un personaje notabilísimo por su valor y actividad. El tacto político con que manejaba todos los asuntos de la Colonia, triunfando siempre de sus enemigos, así en el campo de batalla como en el de las intrigas que se ponían en juego para perderlo; el atrevimiento que demostraba en sus ambiciosos planes, coronados las más de las veces por el éxito, y la habilidad con que durante dilatados años supo mantener vivas las influencias que al partir para el Nuevo Mundo había dejado en la Corte, revelaban en él talentos no inferiores á los de otros esforzados capitanes de la conquista.

Pero el corazón de Pedrarias no estaba en relación con sus dotes intelectuales, las que por lo regular ponía al servicio sólo de su ambición y de su interés. Era mezquino, vengativo y codicioso: estas pasiones lo arrastraban con frecuencia á cometer actos de extremada perfidia y crueldad, como lo dió á conocer en la decapitación de Vasco Núñez de Balboa, á quien privó de la vida sólo por el temor que le inspiraba la superioridad de su genio; y después en la de Francisco Hernández de Córdoba, el mejor y más honrado de sus subalternos, condenado también á muerte, por haber intentado obtener para sí la gobernación de las tierras que conquistaba en esta provincia: rigor innecesario, porque ninguna desconfianza debía infundirle en lo sucesivo un hombre que carecía de fuerzas y elementos para hacerle traición, y que por sus antecedentes de obediencia y fidelidad debía haberle hecho esperar que con el perdón y la clemencia habría de afianzarlo más en su servicio.

No fueron éstos solamente los actos de bárbara opresión

que sin necesidad ó una gran mira ejecutó Pedrarias en la provincia: su carácter irascible y su implacable orgullo dieron mucho que sufrir á los indios. Por desobediencia á sus más insignificantes órdenes, mandaba cincuenta castellanos á allanear provincias enteras, sin dejar con vida ni á hombres, ni á mujeres, ni aun á los niños. Enviaba también á sus soldados á que hiciesen *entradas*, esto es, que asaltasen las poblaciones indígenas, robándoles gran número de naturales para que les sirviesen: á estos infelices les ponían carga hasta de cuatro arrobas y los hostilizaban de tal modo que hubo vez en que habiendo salido más de cuatro mil cargados, no volvieron ni seis vivos á sus casas, porque casi todos habían quedado muertos en los caminos (1).

Los indios capturados en la guerra eran reducidos á esclavitud; los que vivían pacíficamente en sus casas, sometidos al despotismo de los castellanos, pasaban a ser tributarios de éstos y les eran dejados en encomienda. Pero no había diferencia en la suerte de aquellos infelices, para quienes, según dice el señor García Peláez, «esclavitud, tributo, encomienda, confiscación, destierro y muerte, era todo uno, y lo mismo la paz que la guerra».

Los naturales dados en encomienda eran herrados, como los esclavos; y al repartirlos entre los señores, sucedía que correspondiendo un solo pueblo á tres ó cuatro, cada cual tomaba el número de indios que se le señalaba, sin fijarse en la inhumana división que hacían de una misma familia, dejando al marido separado de su esposa, y á la madre lejos de sus tiernos hijos. El tributo que les exigían era exorbitante, y no se libraban de él ni aun los muchachos, quienes no pudiendo pagarlo se veían obligados á salir de los pueblos en cuadrillas de doscientos a cuatrocientos, sin exceptuar á las jóvenes, con el objeto de ir á recoger oro en los ríos, en donde algunos perecían miserablemente, hambrientos y sin abrigo.

Cobraban también esclavos en calidad de tributo. Sobre este particular, el Padre Las Casas, hablando de Nicaragua, se expresa del modo siguiente: —«Pedían cada cuatro ó cinco

(1) García Peláez—*Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala*, Tomo 1, 1.<sup>a</sup> Epoca, cap. 6.<sup>o</sup>

meses, ó cada vez que alguno alcanzaba la gracia ó licencia del Gobernador, al cacique cincuenta esclavos, con amenaza de que si no los daba lo habían de quemar vivo ó echar á los perros bravos. Iban los señores por sus pueblos y tomaban lo primero todos los huérfanos, y después pedían á quien tenía hijos legítimos, uno, y á quien tres hijas, las dos, y no de los más indispuestos, sino escogidos y de tal estatura, como les daba el español una vara; y de esta manera cumplía el cacique el número que el tirano le pedía, con grandes alaridos y llantos del pueblo. Como esto se hacía tantas veces, asolaron desde el año de 23 hasta el año de 33 todo aquel reino, llevando todas aquellas muchedumbres de indios, siendo tan libres como yo, á vender por esclavos á Panamá y al Perú, donde todos son muertos.»

Con pretexto del tributo, los indios, á quienes quizás por sarcasmo llamaban libres, eran sometidos á un tratamiento tan cruel y á tan duros trabajos como los esclavos. Les ponían cargas que sólo las bestias pueden soportar, y los alquilaban por *recuas*, para que caminasen cierto número de leguas al día, mediante el pago que percibía su dueño (1).

Puesto que el abuso que los colonizadores hicieron de las encomiendas fué una de las causas que más influyeron en la despoblación de este territorio y en la desgraciada suerte que cupo á sus primitivos moradores, bueno es hablar, aunque sea brevemente, del origen de aquella institución y del aumento que había obtenido hasta el año de 1531. Los repartimientos fueron inventados por Cristóbal Colón en 1499; pero es indudable que el noble Almirante jamás pudo pensar que con el tiempo habrían de convertirse en medio de destrucción y tiranía. Colón comenzó solamente por distribuir ciertas porciones de tierra entre los castellanos, imponiendo á los respectivos caciques y á sus súbditos la obligación de cultivarlas en beneficio de aquel á quien eran concedidas.

(1) Ese tratamiento inhumano movió al Emperador Carlos V y al Cardenal Gobernador á dar una ley en Fuensalida con fecha 7 de octubre de 1541, disponiendo que los españoles vecinos, moradores ó habitantes de las Indias no osasen alquilar los indios que tuvieran, ni darlos á sus acreedores en prenda ó satisfacción por deudas, bajo pena de perderlos y de pagar cincuenta mil maravedís para la Real Cámara.

Posteriormente, en 1503, Nicolás de Ovando, Gobernador de la Española, dió aviso á los reyes de que la mayor parte de los castellanos morían de hambre porque los naturales se negaban á trabajar para ellos y preferían vagar por los montes á tener comunicación con los conquistadores, lo cual hacía además difícil darles la instrucción religiosa que necesitaban. Los monarcas respondieron que por cuanto querían que los indios se convirtiesen á la fe católica y fuesen instruídos en ella, lo que no era fácil conseguir mientras viviesen alejados de los castellanos, mandaban que unos y otros se comunicasen y ayudasen: que mantuviesen la isla cultivada, procurando aumentar sus frutos; y que se recogiese oro para enviarlo á los reinos de Castilla. Con el fin de asegurar el cumplimiento de esa disposición, ordenaban al Gobernador que apremiase á los indios para que tratasen con los castellanos, les ayudasen á construir sus edificios, á sacar metales y á proveerse de su alimentación, debiendo remunerarles su trabajo del modo que la calidad de la tierra y el oficio de la persona lo permitieran; y finalmente disponían que cada cacique tuviera á su cargo cierto número de indios, cuidando de que concurriesen á todos esos trabajos en el lugar y tiempo en que los castellanos los hubieran menester: de que asistiesen á misa y á las prácticas doctrinales. y de que cada porción se sujetase á la voluntad de uno ó más españoles, á quienes deberían servir, *no como siervos, sino como hombres libres que eran*, recibiendo en cambio su jornal y no pudiendo ser maltratados por ninguna persona.

La ambición por el oro crecía más y más entre los que con el principal objeto de adquirirlo se habían resuelto á dejar su patria y atravesar el Océano, sufriendo grandes peligros y trabajos. Ya en 1506 casi no se daba en la Española otro destino á los repartimientos que el de buscar el anhelado metal: y aun los nobles y cortesanos de Castilla, cuando no podían alcanzar alguna gracia del Rey, se conformaban con un repartimiento de indios en América, ya para venir ellos mismos á disfrutar de su servicio en las minas, ya para que fuese administrado por un criado ó dependiente que tuviese el encargo de enviarles lo que lucrasen. En vano quiso el Gobernador contener ese abuso, cuando comprendió que iba á ser

origen de grandes males en la Colonia: los dueños de repartimientos se defendían invocando la autoridad del Monarca que se los había concedido, y aun algunos dejaban burlada la solicitud de Ovando, diciéndole que eran criados de la Casa Real (1).

Ese fatal sistema, establecido en Santo Domingo, se hizo extensivo con todos sus abusos á las demás provincias de América, á medida que iban siendo descubiertas. Los monarcas procuraron regularizarlo por medio de repetidas disposiciones, con las que unas veces atendían al alivio de los naturales y otras empeoraban su desgraciada situación.

Don Fernando V, en Valladolid, á 14 de Abril y 12 de Noviembre de 1509, estableció que luego que se hubiese hecho la pacificación y fuesen los indios reducidos á la obediencia, el Adelantado, Gobernador ó pacificador en quien esa facultad existiera, repartiese los indios entre los pobladores, para que cada uno de éstos, encargándose de los que fuesen de su repartimiento, los defendiese y amparase: que proveyese ministro encargado de instruirlos en la doctrina cristiana, administrarles los sacramentos y enseñarlos á vivir en sociedad; y que los encomenderos hiciesen en sus repartimientos lo que estaban obligados, según las disposiciones existentes.

Como se ve, hasta entonces los monarcas se proponían beneficiar con las encomiendas á los indios, antes que proporcionar lucro á los encomenderos; y al dictar semejantes disposiciones creían hacer uso de una facultad que, según el lenguaje de entonces, les correspondía como á *señores naturales* de los países descubiertos.

En 27 de Diciembre de 1512 fueron promulgadas en Burgos nuevas leyes sobre esta materia, en las cuales la Corte, movida por exagerados informes que acerca de la rebeldía de los indios le enviaban los que en América se servían de ellos sin compasión, reconoció terminantemente la necesidad de los repartimientos y aun autorizó á sus dueños para que obligasen á los indios á dejar sus antiguas poblaciones y los trasladasen al lugar que quisieran. Esas leyes fueron aclaradas y mode-

(1) Herrera—*Hist. gen. de los hechos de los castellanos*, Dec. 1, lib. III, cap. XVI y Dec. 1, lib. V, cap. XI, lib. VI, cap. XVII.

radas en 28 de Julio de 1513, y dieron ocasión á la más amarga censura de parte del vehemente protector de los indios, Fray Bartolomé de Las Casas (1).

El extraño principio de que los reyes de España eran señores naturales de los indios, sirvió de fundamento á una ley dada por don Carlos V en Valladolid, á 26 de Junio de 1523, en la cual disponía que siendo cosa justa y razonable que los indios pacificados y reducidos á la obediencia y vasallaje de los monarcas, les sirvieran y dieran tributo en reconocimiento del señorío y servicio que como súbditos les debían, y habiendo además tenido ellos la antigua costumbre de tributar á sus *teytes* ó señores, debía persuadirseles de que por esas razones estaban obligados á contribuir con algún tributo en cantidad moderada, como por leyes anteriores estaba dispuesto; y mandaba que los españoles, á quienes por el Rey ó en virtud de poder suyo se hubiesen dado indios en repartimiento, tomasen para sí tales tributos, reservándose solamente el de los puertos de mar y las demás encomiendas y pueblos incorporados á la Real Corona.

El mismo Emperador Carlos V dictó una nueva ley á 12 de Julio de 1530 (repetida en 20 de Marzo de 1533), en la que dispuso que los virreyes, gobernadores, ministros y oficiales de justicia y de hacienda, prelados, clérigos, casas de religión y de moneda, hospitales, cofradías y otros establecimientos semejantes, no pudiesen tener indios en encomienda; porque la experiencia había demostrado que de ello resultaban grandes desórdenes en el tratamiento que se les daba. Esta disposición real llevaba sus efectos hasta quitar á las personas y corporaciones comprendidas en ella los indios que tuviesen, y á no permitir que ni aun separándose del empleo pudiesen continuar poseyéndolos; pero los conquistadores encontraron diversos medios de eludirlo; y como en ella se herían los intereses de los gobernadores, éstos, en vez de vigilar por su cumplimiento, eran los primeros en desobedecerla.

Con relación al ignominioso tráfico de la esclavitud, la le-

(1) *Historia de las Indias*, por Bartolomé de Las Casas, lib. 3.º, capítulos vi al xix.

gislación había pasado igualmente por diversas alternativas. Primero prohibieron los Reyes Católicos al Almirante don Cristóbal Colón que hiciese esclavos á los indios; pero en 1504 la Reina Isabel, dando entero crédito á las noticias que le llegaban acerca de su hostilidad para con los castellanos, de la tenacidad con que rechazaban la religión católica, y sobre todo, de la feroz costumbre que tenían de comer carne humana, expidió licencia general para hacer la guerra á los caníbales y reducirlos á esclavitud. Como estos infelices lograban muchas veces huirse, y confundidos con los demás naturales no era fácil distinguirlos de los que no eran caníbales, mandó el Rey en 1511 que á todo el que fuese cogido lo herrasen en una pierna, para que después pudiesen los castellanos reconocerlo por la marca (1).

Algunos colonos de la Española, no obstante el interés que debían tener en la opresión de los naturales para su propia utilidad, se llenaban de indignación por la crueldad con que eran tratados, é hicieron enérgicas protestas, principalmente los sacerdotes que conocían sus sagrados deberes. Los frailes dominicos levantaron la voz y combatieron, sin consideración á ninguna persona, contra los repartimientos y la esclavitud. En el mismo año de 1511 el Padre Montesinos, predicador de dicha Orden, declamó contra esas instituciones, con todo el fuego de una elocuencia en que presidía la más profunda convicción. Como en este asunto había intereses opuestos, los que se creyeron perjudicados por la propaganda del religioso se quejaron de él á sus superiores; pero éstos, lejos de condenarlo, declararon que sus doctrinas eran legítima consecuencia de las máximas del Evangelio. Los franciscanos, antiguos rivales de los dominicos, se pusieron al lado de los opresores de la raza indígena, y defendieron arduosamente las encomiendas y la servidumbre, fundándose en consideraciones políticas ó de interés personal.

Esa controversia, que tanto ruido hacía no sólo en las colonias, sino también en España, y en la cual estaban interesados el mismo Almirante don Diego Colón y los demás fun-

(1) Herrera—*Hist. gen. de los hechos de los castellanos, etc.*, Dec. lib. vi. cap. x y lib. ix. cap. v.

cionarios reales, fué elevada al conocimiento de Fernando el Católico. Éste nombró una comisión de su Consejo secreto, á la que se unieron varios juriconsultos y teólogos, para que diese su opinión en el asunto. Examinaron los comisionados las razones que se alegaban por una y otra parte, y después de largos y acalorados debates, declararon, en un decreto re-frendado por el Rey, que según la bula apostólica y los demás títulos que aseguraban los derechos de Castilla sobre sus posesiones en el Nuevo Mundo, era la esclavitud de los indios autorizada por las leyes divinas y humanas; declararon asimismo, que el Rey y su Consejo tomaban sobre sus conciencias la responsabilidad de aquella resolución, y que por consiguiente, los dominicos y los frailes de cualquiera otra Orden deberían abstenerse en lo sucesivo de todo ataque contra el establecimiento de la servidumbre en América.

El Padre Bartolomé de Las Casas emprendió serios trabajos para mejorar la condición de los indios, y en 1516 obtuvo el nombramiento de Protector General, como se ha dicho extensamente en el capítulo V del libro II; pero nuevas disputas que sostuvo con los enemigos de la libertad y aun con los Padres Jerónimos, encargados de arreglar esos asuntos, le acrecieron el odio y la persecución, hasta el punto de tener que embarcarse otra vez para España. No dejó de esforzarse ni un momento en procurar que los indios fuesen declarados libres. Propuso á la Corte diversos planes para realizar mejor sus propósitos, y lo que alcanzó fué que los Padres Jerónimos fuesen retirados del cargo que se les había conferido, y se nombrase primer Juez de la Isla á Rodrigo de Figueroa, juriconsulto notable, á quien se recomendó la mayor atención en resolver las cuestiones que había promovido el celo de Las Casas.

Este sacerdote, que tan valientemente defendía a los indios, cometió una inconsecuencia con sus propias doctrinas; pues al mismo tiempo que abogaba por la libertad de los americanos, pidió al Emperador, que para librarlos de la servidumbre á que los sujetaban los conquistadores, autorizase la compra de negros en las costas de África y su introducción en América, para emplearlos en el trabajo de las minas y en el cultivo de la tierra. Por más que parezca increíble, Carlos de Austria

aprobó este proyecto, permitiendo que uno de sus cortesanos flamencos introdujese cuatro mil negros africanos en las colonias del Nuevo Mundo. Eso dió impulso al funesto comercio de carne humana, que tantos males produjo en el Continente y que tan fea mancha arroja sobre el nombre español.

En 1519 sostuvo Las Casas en presencia del Rey y de su Consejo una discusión con el Obispo del Darién, en la cual éste se proponía demostrar que los indios eran por naturaleza esclavos. El Padre Las Casas defendió con energía y franqueza la libertad de los naturales de Indias, y puso fin á su discurso con estas notables palabras: —«Nuestra Religión cristiana es igual y se adapta á todas las naciones del mundo y á todas igualmente recibe y á ninguna quita su libertad ni sus señores, ni mete bajo de servidumbre, so color ni achaque de que son *siervos á natura*, como el Reverendo Obispo parece significar; y por tanto de V. M. será propio en el principio de su reinado poner en ello remedio» (1).

Esta conferencia dió por resultado que se concediese á Las Casas la provincia de Cumaná para que la gobernase conforme á sus proyectos. No corresponde á la relación que nos hemos propuesto hacer del desarrollo de la servidumbre de los indios, la enumeración completa de las causas que impidieron el establecimiento de esta nueva Colonia y la temeridad ó imprudencia de los compañeros de Las Casas; sólo sí diremos, que el desgraciado fin que tuvo la expedición a Cumaná contribuyó no poco á que, suspendiendo Las Casas sus activos trabajos, quedase definitivamente establecida la esclavitud en América.

En 9 de Noviembre de 1526 promulgó el Emperador don Carlos, en Granada, una ley (reproducida en diversos años posteriores) declarando ser su voluntad que ningún Adelantado, Gobernador, Capitán, Alcalde, ni otra persona de cualquier estado, dignidad, oficio y calidad, osase cautivar indios en las islas y tierra firme del mar Océano, ni en tiempo de paz, ni en ocasión de guerra, aunque fuese justa y permitida por disposiciones anteriores; imponiendo por pena la pérdida de todos sus

(1) Herrera—*Historia gen., etc.*, Dec. II, lib. IV, cap. V.

bienes en favor de la Real Cámara, al que lo contrario hiciera, y ordenando que el indio ó indios fuesen luego vueltos á sus propias tierras.

Sin embargo de esas leyes, dictadas en beneficio de los naturales de estos países, los abusos continuaron con la misma fuerza, como se verá en los capítulos siguientes.

Con el establecimiento de las encomiendas y de la esclavitud se habían creado intereses que no podían herirse sin que se verificase una violenta conmoción en las colonias. De ningún provecho era ya la tardía piedad de los monarcas: el impulso estaba dado en favor de los que fundaban su riqueza y poder en la propiedad sobre seres humanos, y no era cuerdo esperar que por disposición de una autoridad lejana se resolviesen á renunciar lo que consideraban como el fruto natural de la conquista. El poder que transige con un abuso, se desprestigia, y no puede sino á costa de tiempo y de trabajo evitar las consecuencias de su debilidad, de su error ó de su malicia.

Respecto de Nicaragua, las leyes en favor de los indios fueron letra muerta y no impidieron los gravísimos males que las vejaciones cometidas por los colonizadores habían producido, hasta dar origen á la despoblación de la provincia y al estado de postración en que se hallaba á la fecha de la muerte de su primer Gobernador.

El fallecimiento de Pedrarias Dávila despertó la ambición del Lic. Francisco Castañeda, á quien, como hemos visto anteriormente, había el Rey nombrado Contador, para quitarle el empleo de Alcalde. Quisieron los miembros del Regimiento elegir una persona que ejerciera interinamente el gobierno de la provincia, mientras la Corte no designaba el Gobernador en propiedad; pero el ex-Alcalde se opuso, diciendo que á él correspondía encargarse de tal empleo, porque era de derecho que cuando de dos personas investidas con poderes reales, moría una, la otra le sucediese en el cargo.

Muy acertada pareció á los regidores la sutil doctrina del Licenciado, y después de haber éste ofrecido ejercer la gobernación con mucha quietud y justicia, le confirieron el destino que solicitaba. Pronto, sin embargo, tuvieron que arrepentir-

se de su condescendencia, pues que Castañeda, pasado un mes de haber recibido el gobierno, comenzó á descubrir sus miras ambiciosas y sus tendencias á dominar despóticamente.

La administración del Gobernador provisional llegó al fin á hacerse insufrible: descuidábase de la justicia, abandonando los procesos que tenía á su cargo: permitía salir de la provincia á muchos de los que en ella se habían establecido, y su objeto era apoderarse de los repartimientos que dejaban, negocio en el cual alcanzó tanto provecho, que á los pocos días de estar gobernando tenía ya ocho encomiendas: abusaba de la autoridad para exigir que le diesen algo prestado, y el que se negaba á satisfacer su exigencia tenía que resolverse á salir de Nicaragua, porque la saña del Gobernador lo perseguía á toda hora: no convocaba al Regimiento sino muy de vez en cuando, y aun entonces ejercía tal presión sobre los regidores, que éstos se veían obligados á hacer lo que era de su antojo: finalmente, al que le dirigía alguna queja por denegación de justicia, lo consideraba como enemigo y no pocas veces mandaba encerrarlo en la cárcel so pretexto de que quería hacer motín.

La Hacienda Real tampoco se hallaba segura en manos de Castañeda. Se presumía que los libros de contabilidad, que por muerte del Tesorero Diego de la Tobilla habían pasado á poder suyo, no estaban en regla; en razón de que después de transcurridos algunos meses desde el fallecimiento del Tesorero, aun no había mandado practicar inventario. Respecto de los diezmos, que como Contador arrendaba, se decía generalmente que los había hecho caer de su antiguo valor, arrendándolos á muy bajo precio, para conseguir ciertos fines de interés personal.

En tan lamentable situación determinaron los regidores hacer una Junta secreta, y reunidos varios de ellos resolvieron escribir al Rey pidiéndole que nombrase Juez de residencia, porque además de no haberlo tenido formalmente esta provincia, era en aquellas circunstancias aun más necesario á causa de las pasiones, codicia é insolencias del ex-Alcalde Mayor, y le hacían notar que si no fijaba su atención en ese asunto con la mayor brevedad, muy pronto acabaría de despoblarse

este país, pues al insoportable despotismo del Lic. Castañeda, se agregaba la emigración de muchos colonos hacia las tierras del Sur, halagados por las riquezas que se proponían adquirir en la conquista del opulento Imperio de los Incas (1).

(1) Herrera—*Hist. gen., etc.*, Dec. iv, lib. ix, cap. xv.